



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL
MAESTRÍA EN GOBIERNO ELECTRÓNICO

**IMPLEMENTACIÓN DE APLICACIÓN MÓVIL PARA LA
DETECCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR, EN ESTUDIANTES DE
LA PREPARATORIA VOCACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA (SEMÁFORO DE LA VIOLENCIA)**

TESIS

**Que para obtener el título de
MAESTRA EN GOBIERNO ELECTRÓNICO**

PRESENTA:

ANDREA MARGARITA ÁLVAREZ CÓRDOVA

Director de Tesis: DR. RAMÓN GERARDO NAVEJAS PADILLA



UDGVIRTUAL

Guadalajara, Jal. Junio 2021

a mi hijo, **Lucio**

eres la razón de mi presente y mi mañana.

a mis padres, **Sonia y Enrique**

Gracias por su ayuda y compañía siempre.

Agradecimientos

A la coordinación de la maestría en Gobierno Electrónico, en especial al **Mtro. Ernesto Mena** por las atenciones y apoyo durante toda mi formación.

A mi director de Tesis el Dr. **Ramón Navejas** a quien aprecio y agradezco su invaluable compañía una vez más en una de mis metas profesionales.

A mis seres queridos y amigos por siempre alentarme y acompañarme en todas mis locuras.

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
1.1 Marco contextual.....	2
1.1.1 Contexto en que se realiza la investigación.....	7
a) Violencia en México.....	9
b) Antecedentes de la violencia escolar.....	10
c) Acoso Escolar.....	11
1.1.2 Antecedentes del problema.....	17
1.2.3 Delimitación del problema.....	19
1.2 Planteamiento del problema.....	19
1.2.1 Preguntas de investigación.....	20
1.2.2 Definición de las variables de estudio.....	20
1.2.2 Objetivos: general y específicos.....	21
1.2.4 Justificación de la realización del proyecto.....	22
1.2.5 Alcances y limitaciones del estudio.....	22
Capitulo II. Marco Teórico.....	23
2.1 Aspectos teóricos a abordar.....	23
2.2 Teorías.....	24
a) Perspectivas teóricas sobre la adolescencia.....	25

b) Defensor Universitario.....	27
c) Estudios.....	27
d) Violencia en el mundo digital.....	28
e) Principales estudios internaciones sobre la violencia a través de las TIC.....	30
f) Impacto de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en los adolescentes.....	32
g) Casos registrados de Ciberacoso.....	36
2.3 Bases legales sobre la violencia escolar.....	38
Capitulo III. METODOLOGIA, APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS.....	42
3.1 Método.....	42
3.2 Diseño de la investigación.....	43
3. 4 Aplicación de técnicas e instrumentos para la recolección de datos.....	43
3.5 Tratamiento y análisis de datos de los resultados.....	43
a) Cuadro comparativo.....	44
b) Cuestionario.....	45
c) Aplicación móvil.....	48
Percepción de aplicación móvil a expertos.....	52
d) FODA.....	54
e) Diario de campo.....	55
CAPITULO IV CONCLUSIONES.....	57

4.1 Conclusiones.....	57
Anexos.....	59
Glosario de términos.....	59
Bibliografía.....	66

INTRODUCCIÓN

Este trabajo está centrado en una problemática de violencia que se presentan en torno a la Universidad de Guadalajara, que se localiza en el estado de Jalisco, con más de doscientos años de historia, actualmente la Universidad se desarrolla a partir de un modelo de red que se integra por seis centros universitarios temáticos, especializados en un campo disciplinar y con sede en la Zona Metropolitana de Guadalajara, nueve centros universitarios regionales con carácter interdisciplinar (establecidos en distintas regiones del Estado), un Sistema de Educación Media Superior con carácter interdisciplinar (establecidos en distintas regiones del Estado), un Sistema de Educación Media Superior con 165 planteles distribuidos en todo Jalisco, así como un Sistema de Universidad Virtual, que ofrece estudios superiores a distancia.

Debido al incremento de la violencia escolar de la Universidad de Guadalajara en el año 2018 se crea la Defensoría de Derechos a Universitarios, el cual es un órgano protector de los derechos de la comunidad universitaria para mejorar las prácticas de solución de conflictos, así como para la prevención y atención de las víctimas.

La sociedad está expuesta a una continua revolución tecnológica, de la cual no se ha producido un cambio con tantas repercusiones para la historia de la humanidad, desde la invención de la imprenta como el que se está viviendo con el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación. La red forma parte de la vida y es una fuerte herramienta de comunicación, ocio y tiempo libre.

Sin embargo, ese aspecto positivo se utiliza para agredir adoptando a las tecnologías para dañar y es en este mismo sentido en que las nuevas generaciones hacen uso de estas tecnologías las cuales forman parte de su vida cotidiana y como tal llevan estas prácticas a

los centros escolares en donde pasan gran parte de su día, si bien es cierto estas herramientas tecnológicas facilitan muchas actividades como la comunicación y difusión de información, también su mal uso puede provocar situaciones que ponen en peligro la seguridad e integridad de una persona

CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 MARCO CONTEXTUAL

Las acciones con intención de dañar a través de las TIC presentan algunas particularidades respecto a la violencia escolar tradicional, que la hacen especialmente peligrosa, y por lo cual es digna de atención, algunas son;

- Facilita el anonimato del agresor, por lo cual puede dar lugar a un comportamiento que en otras circunstancias no tendría, por otro lado, dificulta que su conducta sea castigada.
- Posibilitan que el maltrato continúe más allá de la vida en el centro educativo, pudiendo ser ejercida o padecida a cualquier hora y día.
- Favorece que el agresor no vea las consecuencias de su conducta sobre la víctima, lo que dificulta que se ponga en el lugar del agredido y deje de ejercer este tipo de conductas.
- La violencia a través del uso de las TIC, ya sea como agresor o como víctima, puede ocurrir lejos de la vista de los padres y profesores, lo que limita el control y la ayuda adulta ante este tipo de hechos.

Estas conductas generan las condiciones de estas nuevas formas de violencia a través de las TIC algunas de estas son: Happy slapping, trollismo, bombing, dating violence, stalking. Recientemente se ha popularizado el sexting.

La violencia a través de las TIC, también llamado Cyberbullying, se ha convertido en un problema relevante, que es compartido por países desarrollados, los diferentes estudios realizados en algunos de estos presentan variantes entorno al tipo de estudio, resultados y población a la cual va dirigida. Sin embargo, dejan en claro que la violencia escolar es un tema que debe seguir estudiándose, solo de esta manera se podrán proponer programas preventivos que contribuyan a la reducción de esta problemática, que es común en la mayoría de los centros escolares.

Es importante diferenciar las expresiones que suelen ser utilizadas para referirse a las acciones con intención de dañar a otro, como; violencia escolar y bullying (Martínez, 2015). Esto puede generar algunas confusiones como:

- Que el bullying o maltrato entre pares es exclusivo del centro escolar
- Violencia escolar es sinónimo de bullying, lo cual implica una serie de acciones que involucran a varios autores presentes como; directivos, maestros, alumnos y padres de familia.
- El origen de la violencia escolar y el bullying no solo se encuentran en los centros escolares, si no que va más allá, conforme a la dinámica social y familiar de los implicados.

Es común que en diversos medios de comunicación se hable de bullying englobando las múltiples formas de manifestación de la violencia, como; casos de suicidio, peleas entre

compañeros, amenazas a profesores, maltrato hacia profesores, maltrato de profesores a estudiantes. Aunque el bullying puede tener manifestaciones en los centros escolares, la violencia escolar es mucho más amplia (Eliot, 2008).

El interés por estudiar el maltrato escolar surgió en Suecia a finales de 1960 y a principios de 1972 (Heinemman, 1972), y posteriormente se extendió a otros países escandinavos, donde se realizaron importantes esfuerzos por estudiar de manera sistemática el problema. Para 1980 e inicios de 1990, este fenómeno llamo la atención de los investigadores en países como Japón, Inglaterra, Holanda, Canadá, Estados Unidos y Noruega.

Uno de los pioneros en el tema fue Olweus quien realizó estudios en Noruega y definió el termino bullying en el sentido siguiente: un estudiante es maltratado o victimizado cuando se expone, de forma repetida y durante un tiempo prolongado, una serie de acciones negativas por parte de uno o más estudiantes. (Olweus D., 1973). Las acciones negativas descritas por el autor fueron, acciones intencionales que pretenden infringir o infringir lesiones y malestares a otros, las cuales pueden ser verbales en forma de amenazas, insultos, burlas y sobrenombres o físicas mediante golpes, pero también pueden manifestarse mediante miradas de desprecio y gestos discriminatorios que promueven el rechazo y la exclusión.

Olweus considera que es conveniente distinguir:

- Bullying directo, que consiste en ataques abiertos hacia la víctima
- Bullying indirecto, que consiste en provocar aislamiento o a la exclusión intencional de un individuo o grupo.

El autor hace mención que la asociación de la palabra bullying al maltrato entre escolares se debe exclusivamente a que los estudios de psicología educativa se han enfocados en los

conflictos entre estudiantes de la misma edad o que comparten intervalo por edades que no es muy amplio, esto no significa que la escuela sea promotora, motivadora o instigadora exclusiva de la violencia, tampoco es el único escenario en donde se presenta este fenómeno.

Comportamientos como agresiones, humillaciones, abusos e injusticias en prácticamente en todos los espacios de la vida social, adquieren formas específicas cuando se presentan en un centro escolar. La utilización del término bullying dentro de las escuelas puede favorecer el ocultamiento de otras formas de violencia que también pueden ocurrir en alguno de estos escenarios. Algunas de las formas de violencia escolar incluyen agresiones físicas, agresiones verbales, exclusión social y puede llegar a presentarse agresiones sexuales.

Rodríguez (Rodríguez E., 2011) señala cinco formas de violencia relevantes:

- Vandalismo contra las pertenencias del centro escolar
- Disruptividad contra las tareas escolares
- Indisciplina contra las normas
- Criminalidad, actos que tienen consecuencias penales
- Violencia interpersonal entre estudiantes, maestros y directivos

El proyecto de investigación que se presenta a continuación tiene como finalidad la visualización de la problemática, y la propuesta de implementación para la prevención y seguimiento como una herramienta de fortalecimiento en los mecanismos de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara.

De acuerdo con las cifras de denuncias por acoso y hostigamiento de la Unidad de Transparencia de la Universidad de Guadalajara (Universidad de Guadalajara, 2018), el año

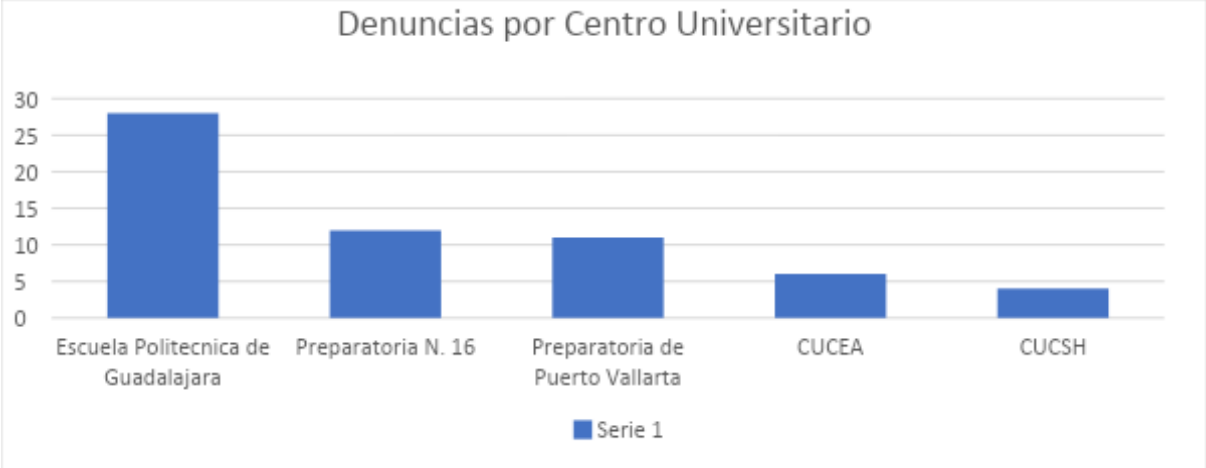
2018 fue histórico pues las denuncias rebasaron a más de cien casos, en comparativa con las cifras más altas registradas, en el año 2016 en donde se presentaron 22 denuncias.

De acuerdo con las cifras en el presente año, más del 70 por ciento de las denuncias se hacen a nivel preparatoria, se destaca la Escuela Politécnica en donde se registraron 28 casos.

En relación con las sanciones aplicadas, más del 50 por ciento de las denuncias terminan por anulación del contrato laboral, ya sea de los académicos como los administrativos señalados.

Los planteles en donde se presentó un número mayor de denuncias fueron;

Grafica 1, Denuncias por Centro.



Fuente: elaboración propia.

En la gráfica anterior se puede observar que el centro con mayor número de denuncias es la Preparatoria Politécnica de Guadalajara, el reporte muestra que en este mismo centro las denuncias provienen mayormente por mujeres, de acuerdo con el nivel donde se sitúan se puede visualizar que los denunciante probablemente sean menores de edad.

Grafica 2, Denuncias por año.



Fuente: elaboración propia.

1.1.1 Contexto en que se realiza la investigación

Para proporcionar una visión más amplia del marco contextual, se parte de una breve descripción de Guadalajara como la capital del estado de Jalisco se encuentra en el occidente de México que bordea el océano Pacífico.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene una altitud de 2,850 metros sobre el nivel del mar, sus fronteras limitan al norte con Durango, Zacatecas y Aguascalientes, al este con Guanajuato y San Luis Potosí, al sur con Michoacán y Colima y al oeste con el océano Pacífico y Nayarit, su extensión representa el 4.01% del territorio nacional. actualmente ocupa el lugar 3 a nivel nacional por su número de habitantes el cual es de 8,348,151 habitantes, siendo 50.9% mujeres y 49.1 % hombres.

Con relación al tema de investigación es importante señalar que parte de la población se considera relativamente joven, en vista de que el 52.04% de los habitantes tienen menos de 30 años, dentro de esta población los menores a 14 años representan el 26.04% de la población. De acuerdo con el censo de población y vivienda (Instituto Nacional de

Estadística y Geografía, 2020) algunos de los municipios más poblados son Zapopan, Guadalajara, Tlajomulco y Tlaquepaque.

No obstante, la gran extensión del territorio, la riqueza en recursos naturales y la gran biodiversidad de plantas y animales y su situación geográfica. Jalisco ha tenido una evolución histórica turbulenta con periodos de violencia. Un evento relevante en la historia del Estado, fue la conquista del territorio por parte los españoles en 1524, lo cual significo un choque de factores étnicos, sociales, económicos, religiosos y culturales.

La violencia, en sí misma, se ha convertido en una cuestión de debate, que ocupa una parte notable en todos los medios. Manuel García Fernández titula su estudio “Violencia y Sociedad Feudal. Reflexiones desde la frontera de islam peninsular (siglos XIII-XIV)”, y la primera de esas reflexiones sería *“No se puede entender el concepto de violencia con la perspectiva actual”*. El ejercicio de la violencia venia amparada, cuando no alentaba desde el poder político la defensa del “principio de honor” que para el autor se distingue el “ojo por ojo” de las sociedades más antiguas.

Nuevas formas de ejercer la violencia aparecen en la Edad Moderna, cuya etapa es el objeto del estudio de Juan José Iglesias Rodríguez, “Tensiones y rupturas: conflictividad, violencia y criminalidad en la edad Moderna”, para el autor el poder político y religioso legitiman durante este periodo la violencia fundamentándola en el derecho natural.

Los hechos violentos están presentes a lo largo de la historia del hombre y la evolución estos son un factor predomina en la manera de interactuar en todos los ámbitos. En la sociedad actual tenemos conciencia de vivir en un mundo violento, en el que el ejercicio de la violencia tiene diversas formas y se encuentra tanto en el ámbito público como en el privado.

La investigación que se muestra a continuación se centra en la Preparatoria Vocacional de la Universidad de Guadalajara, la cual está ubicada en el complejo Universitario en Boulevard

Marcelino García Barragán. Se realizaron 100 encuestas de percepción a estudiantes y acompañantes que se encontraban fuera de la preparatoria el cuestionario se basa en 10 preguntas que se dividen en dos partes, la primera sección diseñada para conocer cuánto se sabe de la violencia escolar, entre las preguntas se encuentran supuestos de casos particulares que pueden vivirse dentro del entorno social, en la segunda sección se encuentran preguntas encaminadas a conocer la percepción de la implementación de la aplicación como una herramienta para la prevención de la violencia escolar.

a) Violencia en México

En nuestro país a lo largo de los años se ha caracterizado por una notable falta de armonía entre el gobierno, las leyes y la realidad. Lo anterior se origina desde la colonia, causado por la ineficiencia de la burocracia española y las diferencias en el marco legal y la aplicación de criterios administrativos. Parte de esto atribuido a las distancias entre la metrópoli y sus colonias, así como la distancia entre la ciudad de México, capital de la Nueva España, y los remotos asentamientos como Yucatán, Chiapas y el sureste de Estados Unidos de Norteamérica (Suárez-Mier, 2004). En consecuencia, ocasionaba la falta de conexión entre las leyes y la vida real. Se expendían las leyes para obedecerse y no para cumplirse (Parkes, 1996). Los castigos, controles y obstáculos que se aplicaban eran sumamente débiles, por

ello en México el respeto a la ley no es una prioridad.

Con lo que respecta a las leyes, están muestran una tendencia a cambiar constantemente, se han experimentado largos periodos en los que ha reinado la arbitrariedad presidencial por encima de las leyes. Hasta en el año 2000 se han realizado 440 enmiendas y adiciones, que otorgan prerrogativas crecientes al gobierno en detrimento de los individuos. Provocando

inestabilidad en el ámbito jurídico. Como explica Suarez-Mier *“El gobierno desempeña sus obligaciones esenciales, como la seguridad física de los ciudadanos y sus propiedades, en forma cada vez más ineficaz lo que hace que el estado de derecho pase a ser una cruel ficción”*.

La prevención del delito se refiere a todas aquellas políticas, medidas y técnicas encaminadas a inhibir las transgresiones a la ley, como la vigilancia policial, campañas contra el consumo de drogas, los retenes, campañas para el fomento a la cultura de la legalidad, programas de atención a grupos vulnerables. Son algunas de las medidas que se deben llevar a cabo a través de los diversos organismos como el poder ejecutivo.

b) Antecedentes de la violencia escolar

La adolescencia ha sido definida por numerosos autores como el periodo de transición que vive el individuo desde la infancia a la juventud (Feigenberg, 2008). Es habitual en la literatura científica identificar esta fase del desarrollo biopsicosocial del individuo como una de sus etapas más importantes. Y es que la adolescencia presenta unas características que no son fáciles de encontrar en otras fases del ciclo vital. Entre estas destacan la brevedad y rapidez de los cambios que se producen, ya que el adolescente se encuentra en un momento de búsqueda de una imagen que no conocen en un mundo que apenas comprende y con un cuerpo que está empezando a descubrir. Si en el ámbito fisiológico los cambios son evidentes, en el ámbito psicológico las transformaciones son demasiado notorias. Todos estos cambios van a provocar cambios en las relaciones de los adolescentes con los otros, así como en el ámbito escolar, ya que van a pasar de la escuela elemental a la secundaria, y en muchas ocasiones es el momento en el que tienen que tomar decisiones acerca de su futuro académico y profesional, jugando así un papel crucial para su autodefinición.

Durante la adolescencia se desarrolla el pensamiento abstracto, el razonamiento moral y el sistema de valores propio. De este modo, las preocupaciones que los adolescentes expresan, y el uso que hacen de sus estrategias de afrontamiento incluyen un rango de estilos cognitivos y habilidades que reflejan diferentes niveles de pensamiento concreto y abstracto. En cuanto a la adquisición del pensamiento formal, Piaget (J, 1972) considera que en la adolescencia se culmina el desarrollo cognitivo que se inicia con el nacimiento y cuyos estadios se pueden observar en el curso del desarrollo infantil.

La escuela constituye un escenario de gran importancia cuya influencia en el desarrollo se lleva a cabo a través de la educación formal. Además, la escuela representa, la primera institución formal en que los niños y adolescentes forman parte, es en donde los individuos aprenden pautas de relación con su grupo de iguales y establecen vínculos de amistad, que contribuyen en la formación de patrones de interacción que utilizan en sus relaciones social. Por tanto, existe una gran relevancia sobre el desarrollo de conductas tanto adaptadas como inadaptadas. El comportamiento violento en los centros educativos puede tener múltiples manifestaciones; descaro con el profesor, interrupciones durante las clases, vandalismo y daños materiales hacia objetos de otros compañeros o hacia del material de la escuela, agresiones físicas hacia profesores y otros estudiantes, aislamiento de compañeros e incluso acoso sexual y recientemente violencia ejercida a través de las tecnologías de la información y comunicación.

c) Acoso Escolar

El acoso escolar no es un fenómeno nuevo de la sociedad, aunque no fue hasta principios de la década de los 70 cuando este fue objeto de una investigación sistemática (Olweus, 1973);

y es en los últimos 10 años cuando se ha producido un enorme desarrollo en el área, tanto en lo referido a la investigación, como en lo referido a la intervención y la prevención.

El acoso escolar es comúnmente conocido con el termino bullying, de igual manera puede ser nombrado por los distintos autores como maltrato escolar, maltrato entre pares, hostigamiento escolar entre otros, estos términos son formas distintas de denominar la violencia escolar; haciendo referencia a distintas formas de maltrato, de tipo psicológico, verbal o físico, producido por un escolar de forma continua a lo largo del periodo escolar. Dan Olweus, considera que el acoso escolar se da cuando *“Un estudiante está expuesto, de forma reiterada y a lo largo de un tiempo a acciones negativas llevadas a cabo por otro u otros estudiantes”*. En concreto define en 1978 los términos anglosajones de bully (autor de acción, el dignificado literal de la palabra inglesa, bully significa agresor) y bullying (acción de agredir) como;

“La victimización o maltrato por abuso entre iguales es una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno o alumna contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción negativa e intencionada, sitúa a las víctimas en posiciones de las que difícilmente pueden salir por sus propios medios. La continuidad de estas relaciones provoca en las víctimas efectos claramente negativos: descenso en su autoestima, estados de ansiedad e incluso cuadros depresivos, lo que dificulta su integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes” (Olweus D., 1993).

Otra definición del acoso escolar la encontramos en Sanmartín: “El acoso escolar es una especie de tortura en la que el agresor asume a la víctima, a menudo con el silencio o la complicidad de otros compañeros. Adopta diversas formas que van desde la pelea hasta la exclusión, pasando por malas miradas, insultos, entre otros. Habitualmente es ocasiona, aunque a veces, sin embargo, la violencia escolar entre alumnos es perpetrada por un agresor más fuerte que la víctima, es decir, entraña un abuso de poder. Y no solo esto, sino que además se reitera con un marcado carácter intimidatorio”.

Por lo anterior podemos decir que el bullying es el término que se utiliza para hacer referencia al proceso de intimidación sistemática por parte de un niño o adolescente que no tiene posibilidades de salir de esa situación

las definiciones anteriores sobresalen las acciones negativas que se producen de forma repetida en el tiempo, aunque en determinadas ocasiones se puede considerar agresión intimidatoria una situación particular más grave de hostigamiento.

Serrate (Serrate, 2007) señala las características generales del acoso escolar como las siguientes:”

1. *“Víctima indefensa: toda situación de acoso se define como tal por que la víctima es atacada por un bully.*
2. *Persistencia: continuidad en la agresión tiene lugar de manera recurrente durante un largo periodo de tiempo, de ahí la importancia de diferenciar entre lo episódico (ocurre de manera aislada) de lo habitual (aquello que ocurre con frecuencia) para hablar de acoso escolar. Y es esa misma persistencia un eficaz indicador del riesgo que están experimentando todos los afectados.*
3. *Dolor de forma sostenida: la agresión supone un dolor no solo en el momento del ataque, sino de forma mantenida, ya que crea la expectativa en la víctima de poder ser blanco de futuros ataques (fenómeno que se conoce como indefensión aprendida, ya que la víctima deja de responder, puesto que sus actos no general posibilidad de cambio alguno.*
4. *Desigualdad de poder – desequilibrio de fuerzas: el acoso escolar es una situación desigual, el carácter horizontal de la interacción entre iguales desaparece cuando hablamos de acoso, encontrando una relación jerárquica, de denominación-sumisión entre el agresor y la víctima.*
5. *Dirigida a un sujeto, El maltratador se ejerce solo o en grupo: el objetivo de la intimidación suele ser un solo alumno, aunque también puede ser varios (un grupo) pero este caso se da con mucha menos frecuencia, ya que este ejerce una función de protección sobre las personas, y lo que buscan los agresores es la debilidad, personas débiles que no tengan protección de un grupo”.*

Existen muchos tipos de violencia y en esta investigación se abordará, la violencia escolar la cual se ha convertido en un problema de interés público y propio de las agendas políticas.

Por un lado, maestros, padres, directivos e instancias de gobierno se han preocupado por entender lo que ocurre en las escuelas y como poner en marcha estrategias de solución. La

violencia escolar también es una problemática ampliamente rastreada por los medios de comunicación que presentan una distorsión de los acontecimientos y crean alarmas de casos que no son generalizables.

La violencia se manifiesta en todos los ámbitos de la sociedad como; económica, cultural, política, catalogada como un fenómeno multicausal. El ser humano es desde su nacimiento agresivo, existiendo un sustrato psicológico que suscita sentimientos subjetivos de ira, así como cambios físicos que lo preparan para la lucha (Cerezo, 2009)

En los centros escolares se puede ver reflejado los desajustes sociales que fundamentalmente es un escenario carente de valores, falta de compromiso, ideas erróneas de la vida, sentimientos de rivalidad, entre otros.

Algunas de las definiciones de la violencia de diversas organizaciones son las siguientes:

Organización Mundial de la Salud (OMS)	El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas posibilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (Organización Mundial de la Salud, 2002)
Organización de las Naciones Unidas (ONU)	El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (ONU, 1997)
Universidad de Guadalajara (UDG)	Realizar, en contra de quienes integran la comunidad universitaria, actos constitutivos de violencia, entendida como el uso deliberado e ilegítimo del poder o de la fuerza, cualquiera que sea su naturaleza por una o varias personas, que vulnere tenga probabilidades de vulnerar a otra u otras en su dignidad, integridad, libertad, seguridad o propiedad, incluidos el acoso y hostigamiento, cualquiera que

sea la variante que asuma tales como laborar, sexual, de género, cibernética o escolar. (UDG, 2020)

Tabla 1. Definiciones de la violencia escolar, elaboración propia, fuente (Estella, 2005)

La tabla anterior se realizó para englobar la contextualización a través de definiciones puntuales de diversas organizaciones, que serán la base de esta investigación y que más adelante se mostrarán opiniones de algunos autores al respecto.

A través del tiempo se ha reconocido que la violencia escolar constituye un problema de interés social y diversas organizaciones han tomado acciones al respecto para contribuir con conocimientos y poder así actuar ante esta situación, a continuación, se muestra la evolución de las medidas que se han tomado para atender esta problemática:

1966	La Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoce la problemática de la violencia escolar como un problema de salud pública. Esto se incorporó a la agenda internacional cuando la Asamblea Mundial de la Salud, en su reunión en 1966 en Ginebra, aprobó la resolución. (Organización Mundial de la Salud, 2002)
1969	Desde el inicio científico, las primeras referencias a estas situaciones se expresan como <i>Mobbing</i> , tomando por Lorenz, establece una analogía entre esta conducta y el ataque colectivo de un grupo de animales contra un animal de otra especie, que usualmente es más grande y enemigo natural del grupo. (Lorenz, 1963)
1970	La proliferación de trabajos se produce en la década de los setenta, abordando esta problemática desde diversas perspectivas: judicial, policial, salud pública, entre otras. Se destacan los países escandinavos, sobre todo Suecia, por el enorme interés que genera las situaciones de violencia en centros escolares (Muñiz, 2015).
1978	En sus comienzos, el fenómeno se denomina “acoso” y adquiere un relevante papel los estudios llevados a cabo por Olweus pionero en definir el fenómeno, analizar sus incidencias y crear los primeros programas de intervención. (Olweus, 2017)
1980	En la década de los ochenta consigue mayor auge el termino disciplina, cuando ha comenzado a considerarse como un elemento indicativo del buen desempeño de las escuelas en algunos países de Europa (Italia, España, Portugal, Alemania y Holanda). (Antonia, 2008)

1984	Primeros estudios desarrollados en Irlanda que son llevados a cabo por Bryme obteniendo resultados que concuerdan con otros países. En donde se sostenía que los chicos tenían mayor participación que las chicas como agresores, los adolescentes con capacidades diferentes son mayormente victimizados, y se constata un absentismo escolar mayor entre los agresores. (Ospina, 2004)
1985	Se destaca en cuestionario de Olweus cuyas conclusiones más relevantes indican una reducción de víctimas con el aumento de la edad y con mayor predominio en algunos tipos de maltrato como: insultos, agresión física y amenazas. (Olweus, 2017)
1989	En estados Unidos se realiza el primer estudio por Floyd sobre las características de los agresores y las víctimas, con 72 alumnos del séptimo y octavo grado, obteniendo como resultado que las víctimas mostraban una mayor autoestima por su conducta frente a los agresores que obtenían mayor. (Barragán, 2007)
1993	La Organización Mundial de la Salud (OMS) en conjunto con el Fondo para las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) propusieron una iniciativa cuyo objetivo era el descubrimiento de agentes en diferentes regiones del mundo, para la implementación del programa <i>Life Skills Education in School</i> (Educación en habilidades para la vida en las escuelas) viéndolo como un “Grupo de competencias psicosociales y destrezas interpersonales que pueden orientarse hacia acciones personales, interpersonales y aquellas necesarias para transformar el entorno de manera que sea propicio para la salud”. (Organización Mundial de la Salud, 2002)
1999	El Parlamento Europeo comienza con la estimulación de proyectos e iniciativas con el fin de profundizar en el fenómeno de la violencia escolar y mejora del clima en las aulas. El programa Connect financió trece redes de investigación destinadas a compartir información y recursos contra la violencia escolar, mientras la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha desarrollado en esta línea, diversas cátedras e informes con el objetivo de contribuir a la mejora de la convivencia. (Krauskopf, 2006)
2000	Se da a conocer que uno de cada 10 niños ha sufrido actos violentos a lo largo de su etapa escolar y uno de cada ocho son autores de actuaciones realizadas con violencia física, en esta misma línea, estudiaron la conducta violenta en veinticinco escuelas secundarias de Staffordshire, observando que el 75% del alumnado había experimentado alguna situación de bullying, aunque solamente un 7% era considerados graves. (Ayala, 2015)
2001	A lo largo de la geografía iberoamericana, se han realizados estudios de porcentaje del 20% del alumnado que afirma haber sido víctima de violencia

(Venezuela, Chile, Argentina, San Salvador, Perú, Canadá, Nicaragua) Los primeros estudios en Brasil sobre la violencia escolar en las escuelas. (di Napoli, 2016)
--

Tabla 2, Evolución de la violencia, Elaboración propia, fuente (Iglesias, 2012)

1.1.2 Antecedentes del problema

En el 2015 el Sistema de Educación Media Superior (SEMS) presento los resultados del programa “El bullying no es broma” (Martínez González, 2015), con un enfoque que va más allá de hablar sobre el tema y caracterizarlo, con un enfoque en la mejora de las condiciones de convivencia dentro de las aulas, construyendo propuestas para la mejora del ambiente escolar. Por medio de la promoción de una cultura de respeto, tolerancia, equidad y buen trato.

Este proyecto se conformó a partir de la realización de planes de acción de cada una de las escuelas preparatorias de la zona metropolitana de Guadalajara.

En este estudio se encuestó a 5,966 alumnos y 394 docentes de 28 planteles, en donde se presentó en menor proporción casos de agresión física, robo y destrozo de pertenencias. De acuerdo con los datos un 45.53% está en un rol de víctima, lo que indica que 21 personas por aula que son víctimas de bullying.

En el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas (CUCEA) del año 2015, para la identificación de la incidencia de maltrato presencial y los procesos de acoso en el ciberespacio entre estudiantes

- Estructura de las familias de los estudiantes: Nuclear 63.4%, Monoparental 18%. el resto de la muestra tiene familias situaciones diversas como; viven con amigos, tíos, abuelos o solos.

- Accesibilidad a internet: solo el 10% de los alumnos no cuenta con acceso a internet en su hogar, cerca de la mitad accede a internet por medio de un dispositivo móvil.

Forma de maltrato	Proporción que reporta como víctima	Proporción que reporta como agresor
Insultos	38.4%	26.9%
Amenazas	15.4%	5.8%
Burlas	29.0%	26.1%
Palabras ofensivas en su muro	21.6%	13.8%
Robo de contraseña	18.3%	8.5%
Expresiones de acoso sexual	22.5%	8.8%
Difusión de fotografías o de videos con fines ofensivos	4.0%	4.5%

Cuadro 1, Formas de maltrato. (Martínez, 2015)

De acuerdo con la tabla anterior, entre el 20% y el 40% de los alumnos ha sido víctima de violencia más habitual, que es recibir insultos y palabras ofensivas con fines de ridiculización.

Forma de acoso	Proporción de la muestra que la ha sufrido		Incidencia total
	Ocasionalmente	Recurrentemente	
Exclusión de actividades escolares	32.9%	2.5%	35.4%
Violencia verbal	23.2%	2.0%	25.2%
Maltrato indirecto (esconder sus cosas)	10.5%	4.5%	15.0%
Maltrato indirecto (daño a pertenencias)	5.5%	0.6%	6.1%
Maltrato indirecto (robo de pertenencias)	10.7%	1.3%	12.0%
Agresión física	5.8%	1.0%	6.8%
Amenazas verbales	7.7%	2.5%	10.2%
Amenazas con armas	3.7%	0.4%	4.1%
Chantaje	6.3%	0.3%	6.6%
Acoso sexual	11.1%	1.9%	13.0%
Inducción al consumo de drogas	5.3%	1.6%	6.9%
Ver la introducción de armas a la escuela			8.6%

Cuadro 2, Formas de acoso. (Martínez, 2015)

Se puede observar que entre las modalidades tradicionales también se puede encontrar: consumo de drogas y la introducción de armas de fuego en los espacios escolares, por lo cual crea una situación de inseguridad cuando los estudiantes lo presencian.

1.2.3 Delimitación del problema

La implementación del proyecto se circunscribe al estudio de la violencia a través de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación, en la Preparatoria Vocacional que forma parte de la Red Universitaria de la Universidad de Guadalajara, ubicada en el estado de Jalisco. La Universidad cuenta con la Defensoría de los Derechos Universitarios, órgano encargado de la vigilancia y atención de los derechos de los estudiantes y trabajadores de la red.

Cuenta con un portal que contiene información referente a la problemática, estadísticas y seguimientos de casos, contiene un apartado para presentar quejas a través de un formulario en donde se expone el caso a tratar, se solicitan datos del hecho a denunciar, algunos datos de la víctima y si es posible información que ayude a identificar al agresor, así como el agendar una cita por medio de una liga en donde se proporcionan algunos datos para el seguimiento, también tiene una línea de ayuda para dar atención de una forma más ágil.

La aplicación móvil fortalecería los mecanismos propios de la defensoría, facilitando el acceso y proporcionando una herramienta útil y rápida para prevenir la violencia.

1.2 Planteamiento del problema

Es cada vez más común que un adolescente sufra de violencia en su entorno escolar a través de algunas de sus modalidades como lo es; física, sexual, discriminación, psicológico, entre otras. En la sociedad actual nos enfrentamos a una nueva forma de la violencia a través del

uso de las nuevas tecnologías, en donde los adolescentes están expuestos a través de las redes sociales a ser víctimas de violencia.

Razón por la cual se debe informar y fortalecer los conocimientos para la correcta utilización en el uso de las redes sociales y de esta forma prevenir situaciones violentas en cualquiera de sus modalidades.

Es necesario dotar a alumnos y docentes de herramientas que les permitan prevenir y detectar la violencia escolar. Por ello esta aplicación móvil de investigación que se presenta pretende a través de una aplicación para dispositivos móviles, la posibilidad de visualizar el nivel de violencia que se vive, así como la información referente a la problemática, línea de ayuda y mensajería instantánea.

1.2.1 Preguntas de investigación

- ¿Es viable la implementación de una aplicación móvil para el fortalecimiento y mejora de las practicas enfocadas en la prevención de la violencia escolar en la Universidad de Guadalajara?
- ¿Cuál es la percepción de una muestra dirigida de estudiantes y profesionales, respecto a la implementación de una aplicación móvil para detectar y prevenir la violencia escolar en la Universidad de Guadalajara?

1.2.2 Definición de las variables de estudio

1. Adolescencia: jóvenes en un rango de 16 a 20 años, con las siguientes características, insatisfacción por la vida, falta de identidad, baja autoestima y soledad, entre otros.

2. Manifestaciones de la violencia escolar: sobre nombres, intimidación, burlas, agresiones verbales y físicas.
3. Utilización de las nuevas tecnologías de Información y Comunicación: el uso de la tecnología es parte fundamental en la vida de la mayoría de los adolescentes, debido al fácil acceso y que muchos de ellos cuentan con dispositivos móviles que les permiten estar en la red la mayor parte del día.
4. Edades: 63 mujeres y 37 hombres de entre 16 y 20 años.

1.2.2 Objetivos: general y específicos

Objetivo General

El presente trabajo tiene como objetivo general la implementación de una herramienta que contribuya a la prevención de la violencia de los alumnos de la Universidad de Guadalajara a través del uso de las TIC.

Objetivos específicos

- a) Identificación de los factores de riesgo en la interacción de los adolescentes en el uso de las TIC
- b) Fortalecimiento de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara a través de una aplicación móvil.
- c) Promoción de la prevención de conductas violentas en la Preparatoria Vocacional, con jóvenes en un rango de entre 16 y 20 años
- d) Formulación de los requerimientos para una aplicación móvil que permita la prevalencia y visualización de la violencia escolar.

1.2.4 Justificación de la realización del proyecto

Cada vez son más frecuentes los casos en los que los estudiantes, ejercen violencia hacia sus iguales e incluso llegan a cometer conductas violentas contra las figuras de autoridad, de manera individual y espontánea, o de manera recurrente y colectiva a través del uso de las TIC en donde se puede ser beneficioso, pero de igualmente ser un potencial peligro. El que pasen de víctimas a agresores es una situación alarmante, pone entre dicho las acciones familiares, escolares y la sociedad.

1.2.5 Alcances y limitaciones del estudio

El proyecto comprende la percepción de una muestra de estudiantes y profesionales de la Universidad de Guadalajara, a través de la aplicación móvil llamado “Semáforo de la Violencia”, para el fortalecimiento de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara, como una herramienta para que los estudiantes obtengan información referente al tema, así como la posibilidad de una línea de ayuda en línea a través de la app.

CAPITULO II. MARCO TEÓRICO

2.1 Aspectos teóricos a abordar

Para entender el fenómeno de la violencia escolar a través de las nuevas tecnologías debemos profundizar en las causas que explican la agresividad y la violencia, se analizaran algunas teorías explicativas sobre la violencia, características de la adolescencia y los cambios que se originan en la escuela y las familias, así como la influencia de las Tecnologías de Información y Comunicación, como elementos que pueden favorecer en la generación de conductas y manifestaciones de violencia.

Abordar una problemática social como la violencia escolar implica la delimitación conceptual del fenómeno y así lograr el análisis de las teorías que buscan el origen y factores que pueden desencadenar las manifestaciones violentas en el ámbito escolar, tal es el caso del ciberbullying.

Es preciso diferenciar entre diversos conceptos como: agresividad, violencia y maltrato. La agresividad hace referencia al componente biológico y natural y la violencia como comportamiento cruel y socialmente destructivo (Ortega Ruiz, 1997).

No existe una definición única sobre la violencia, algunos autores enfatizan en las consecuencias del acto “acciones que infringen amenazas o causas de daño. el daño puede ser corporales, escritas o corporales” (Granero, 2001).

Algunos otros autores destacan el elemento de intencionalidad, como una de las características del ciberbullying “Toda acción u omisión intencional que puede dañar a terceros” (Serrate Mayoral, 2007).

Es necesario la incorporación de una de sus características fundamentales, la asimetría del poder, por ello la propuesta de conceptualización por Fernández reúne las características que están implícitas en las manifestaciones violentas de ciberbullying.

“La violencia supone el abuso de poder de un sujeto o grupo de sujetos sobre otro, siempre más débil o indefenso. La violencia implica la existencia de una asimetría entre los sujetos que se ven implicados en los hechos agresivos, cuando un individuo impone su fuerza, su poder y su estatus en contra de otro, de forma que lo dañe, lo maltrate o abuse del físico o psicológicamente” (Fernández García, 2014)

La clasificación de la violencia utilizada en el Informe Mundial sobre la Violencia y Salud (OMS, 2002), divide los actos violentos en tres grandes categorías según el autor del acto: violencia dirigida contra uno mismo, violencia colectiva. La violencia interpersonal se divide en dos subcategorías, la intrafamiliar, que se da entre miembros de la familia o compañeros sentimentales y la comunitaria la cual se produce entre individuos no relacionados entre sí y que pueden conocerse o no.

2.2 Teorías

Existen múltiples teorías que intentan dar explicación a lo que origina la violencia y la agresividad, algunas de ellas parten de una tendencia innata cuyo origen es el instinto, algunas otras se centran en explicarlas por medio de la importancia de los factores externos como eje fundamental que facilita el desarrollo de conductas violentas u agresivas.

Las teorías que parten de la idea de que los comportamientos agresivos forman parte de la condición humana llamadas **Teorías Innatistas**, las cuales consideran que la violencia tiene

una composición orgánica fundamental para la adaptación del individuo en el medio. En relación con la problemática abordada se tomará en cuenta las siguientes:

-Teoría de la frustración: Esta teoría propuesta en 1938 por Miller y Dollard (Dollard, 1939) considera que todo comportamiento agresivo es la consecuencia de una frustración previa. Estos autores postula que existe una relación causal directa entre la frustración provocada por el bloqueo de una meta y la agresión.

Díaz (Aguado, 2006) considera que en la violencia escolar esta frustración muchas veces se ve reflejada en los adolescentes, cuyas metas tanto en el ámbito estudiantil como familiar se ven bloqueadas, por lo tanto, los factores externos al propio ser humano se ven involucrados para generar estos sentimientos, que sin son controlados en los alumnos, pueden externarse como violencia.

-Teoría de la interacción social: Reconoce la influencia del ambiente y de los contextos sociales más cercanos a la persona en su comportamiento y, además, destaca el carácter bidireccional de la interacción: el ambiente influye a la persona y ésta a su vez en el ambiente. En la explicación de los problemas de conducta en la adolescencia, se considera fundamental el papel de los contextos familiar y escolar. Las deficiencias en la sociabilización familiar, las relaciones entre padres e hijos de baja calidad, los problemas de rechazo social de los iguales y la afiliación con iguales derivados son factores de suma importancia que aumentaran la probabilidad de que el adolescente se implique en comportamientos de carácter violento. (Aguado, 2006)

a) Perspectivas teóricas sobre la adolescencia

La adolescencia es un periodo que se caracteriza por importantes cambios físicos, sociales, cognitivos y psicológicos, a través de los cuales se realiza la transición de la niñez a la edad adulta. Desde el punto de vista etimológico la palabra adolescencia tiene sus raíces en el verbo latino *adolescere* que quiere decir crecer hacia (Moffitt, 1993) subraya el hecho de que en la adolescencia se produce un lapso o salto de tipo madurativo. Es un momento que se define como difícil y complejo, tanto para los propios jóvenes como para sus padres, ya que para el adolescente está suponiendo una transición hacia su madurez personal y en la cual experimenta una serie de nuevas experiencias y de reajustes sociales, así como la búsqueda de su propia identidad.

En esta etapa los adolescentes se encuentran en un momento caracterizado como de cierta indefinición personal, que está acompañado por el deseo de conquistar el estatus adulto y alejarse de los roles infantiles. Los adolescentes se enfrentarán durante estos años a un amplio rango de cambios, demandas y oportunidades, la toma de decisiones por parte del adolescente en esta etapa se vuelve un factor clave para el resto de su vida, la acertada elección de su carrera universitaria, por ejemplo, es un aspecto que puede garantizar el éxito profesional o comprometer su futuro en caso contrario. En algunos casos la toma de malas decisiones puede derivar en el desarrollo de problemas psicológicos o conductuales que perturban seriamente no solo sus propias vidas sino también de las personas que les rodean.

Se ha defendido la idea de que la adolescencia, como etapa diferencial, en una intervención de la civilización moderna, puesto que en realidad no existe una verdadera universalidad en las características de esta etapa, tal y como puede existir en la infancia o en la vida adulta. La sociedad contemporánea otorga una serie de atributos a la adolescencia que probablemente no le correspondan: se asume de forma muy genérica, debido en ocasiones a una sección muy

específica de jóvenes en su mayoría rebeldes, o problemáticos, sin embargo, cuando se analiza o investigan las características de un grupo de jóvenes a profundidad, encontramos que existe una única cultura juvenil sino varias subculturas. (Musitu Ochoa, 2003)

b) Defensor Universitario

El Defensor Universitario es una figura que existe desde hace décadas en muchas universidades del mundo y tiene por misión fundamental la defensa de los derechos y libertades de los miembros de la comunidad universitaria

Los Defensores tienen también encomendada la función de hacer propuestas o recomendaciones, incluyendo sugerencias de modificaciones de la normativa universitaria, para así contribuir a la mejora de la calidad de la universidad.

En algunos países como España, México o Brasil, el Defensor se ocupa de los derechos de todos los miembros de la comunidad universitaria como: profesores, estudiantes, personal administrativo y de servicios

Sin embargo, en otros países como Austria, Portugal o el Reino Unido, sólo puede entender de los derechos del estudiante.

c) Estudios

En México existen diversas investigaciones sobre el tema de la violencia escolar, algunos de los más sobresalientes son los siguientes:

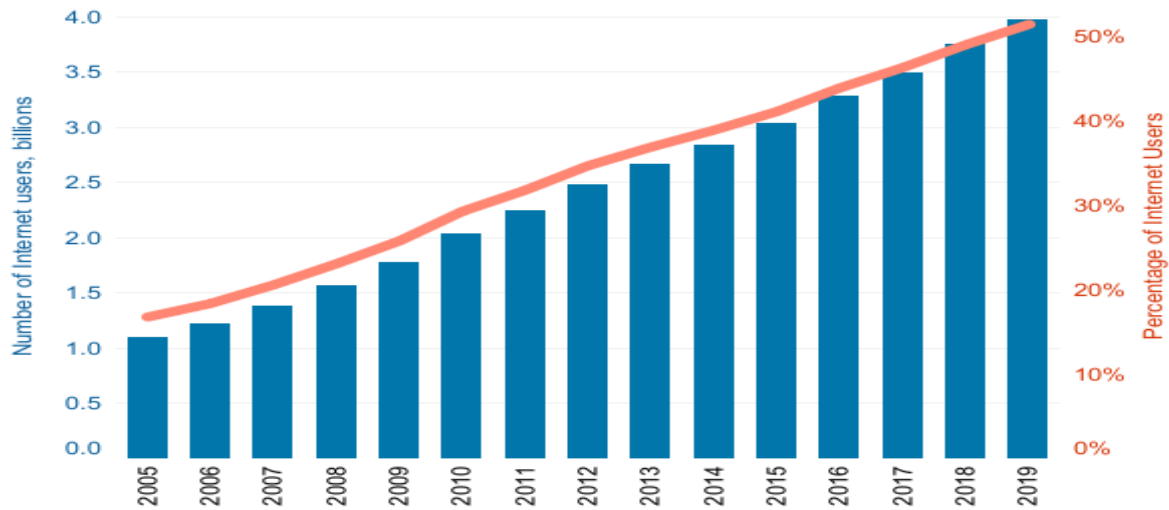
1990	En México, hasta la década de los 90', las investigaciones sobre violencia escolar eran relativamente pocas en comparación con otros países, como España, Estados Unidos, Francia y Noruega, los cuales tenían ya estudios sobre el fenómeno. Esta tendencia ha cambiado: en los últimos 10 años, la producción de información y de investigaciones en nuestro país se ha duplicado. (Saucedo, 2018)
2011	De acuerdo la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico nuestro país es el que tiene el mayor índice de violencia entre jóvenes que cursan la secundaria. De acuerdo con un estudio de este organismo internacional, cuatro de cada 10 estudiantes afirman que la colonia en la que viven no les genera

	tranquilidad y uno de cada tres asevera que su lugar de estudio es inseguro. (OECD, 2009)
2008	Para Cobo y Tello, el concepto de <i>bullying</i> también se refiere a formas de agresión entre pares, como la exclusión, la molestia sistemática y el encierro. En su terminología anglosajona, <i>bully</i> representa al agresor y, <i>bullied</i> , a la víctima. Por otra parte, el carácter intencional de esta clase de acoso escolar es referido por Valadez quien lo concibe como una conducta de intimidación mediante la cual una persona agrede a otra con el fin de volverla pasiva y vulnerable. (Carrillo, 2015)
2011	Fernando Osorio, en su libro “ <i>El lado Oscuro de la Escuela</i> ”, hace mención del riesgo que se corre en la utilización del concepto bullying pues se puede tomar al agresor como un destinatario de tratamientos psiquiátricos para ser rehabilitado y reinsertado en la sociedad. (Carrillo, 2015)
2000	Rosario Ortega, señala que ésta es una forma ilegítima de confrontación de intereses o necesidades en la que uno de los protagonistas -persona, grupo, institución- adopta un rol dominante y obliga por la fuerza a que el otro se ubique en un papel de sumisión, causándole con ello un daño que puede ser físico, psicológico, social o moral. (Ortega, 2007)
2008	Velázquez y Escobedo, por su parte, se refieren a la agresividad en términos de la explicación de las conductas violentas de los adolescentes. Este tipo de comportamiento puede provenir, según lo plantean las autoras, de una fuente interna del sujeto o de las variables ambientales socioculturales, de donde se deriva la complejidad de establecer el significado del concepto. Entre los factores explicativos está la frustración, que deriva en conductas agresivas, como se ha indicado en diversas teorías de la personalidad. (Velázquez, 2008)
Prieto y Carrillo	Los contextos particulares dan una trama única de sentido a los hechos que son estudiados en el marco de la diversidad de culturas que convergen en cada escuela. Por ejemplo, donde existan factores de género, de lenguaje o de poder <i>sui generis</i> la violencia entre pares se tiene que documentar como tal y a partir del estudio de las características que el propio contexto aporta, para que ciertas conductas o comportamientos puedan considerarse parte de este problema. (Carrillo, 2015)

Tabla 3. Estudios sobre violencia escolar en México, elaboración propia. (Servín, 2020)

d) Violencia en el mundo digital

Actualmente las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) han tenido un crecimiento acelerado en gran parte del mundo, resultando la existencia de dispositivos interconectados casi en cualquier parte del mundo, facilitando las comunicaciones entre las personas.



Source: ITU

Gráfica 3, Porcentaje de Usuarios a internet. Recuperado de <https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Pages/stat/default.aspx>

De acuerdo con los datos obtenidos de la ITU (Internacional Telecommunication Union) organismo especializado de las Naciones Unidas para las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el 2019, se estima que existían alrededor del 51%

de usuarios conectados a internet en el mundo. (ITU, 2019)

En México entre el 2010 y el 2019 los usuarios conectados a internet aumentaron más de un 20%. Las cifras fueron aumentando desde 2005 en donde aumento considerablemente el número de usuarios, dejando ver que entre 2005 y 2009 se sumaron 20% de usuarios conectados por año, lo anterior debido a que la posibilidad de adquirir un dispositivo para conectarse a la red era menor, fue a partir de 2010 que los usuarios vieron con un aumento mayor debido a las facilidades que se presentan conforme pasa el tiempo.

Grafica 4, Porcentaje de personas conectada a internet en México.



Elaboración propia recuperado de <https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Pages/stat/default.aspx>

e) Principales estudios internaciones sobre la violencia a través de las TIC

Autor	Año	País	Resultado
Beran y Li	2007	Canadá	El 58% dice haber sido alguna vez víctima; el 26% reconoce haber sido alguna vez agresor.
Slonje y Smith	2008	Suecia	El 17.6% dice haber sido víctima y el 11.9% agresor, en los últimos meses.
Topçu, ErdurBaker, y ÇapaAydin	2008	Turquía	A entre un 17.1% y un 19.2%, en función del tipo de centro, se les ha hecho alguna vez fotos embarazosas con el teléfono móvil sin su permiso; entre un 20.5% y un 24.8% han recibido SMS dañinos; entre un 19.2% y un 21% han recibido correos electrónicos dañinos.

Smith	2008	Inglaterra	<ul style="list-style-type: none"> ● Estudiantes de 7° a 10°: 22.2% afirman haber sido víctimas de cyberbullying en los dos últimos meses // En función del grupo, el alumnado evaluado considera que entre el 67% y el 100% de los estudiantes han experimentado alguna vez cyberbullying. ● Estudiantes de 7° a 11°: 17.3% dice haber sido alguna vez víctima de cyberbullying; 12.4% reconoce haber sido alguna vez agresor.
Ybarra y Mitchell	2008	EE.UU.	34.0% manifiesta haber sido víctima en el último año de rumores, comentarios groseros, maliciosos, agresivos o amenazantes a través de Internet. El 14.7% dice haber sido víctima en el último año de algún tipo de agresión de carácter sexual a través de la red.
Prince y Dalglish	2010	Australia	Medios más habituales: e-mail (21%), chats (20%), redes sociales (20%), teléfono móvil (19%) y MSN Messenger (12%). Formas más habituales: insultos o motes (80%), comentarios abusivos (67%) y propagar rumores (66%); la menos habitual: poner en circulación imágenes embarazosas o difamatorias de la víctima (19%).

Tabla 4. Estudios Internacionales, elaboración propia, recuperado de; https://www.researchgate.net/publication/235447422_Violencia_a_traves_de_las_tecnologias_de_la_informacion_y_la_comunicacion_en_estudiantes_de_secundaria/link/00b7d53ad29f0728f100000/download

Con el paso del tiempo la tecnología se ha hecho más accesible en términos económicos y con esto ha surgido una nueva forma de relacionarse, para fines de convivencia pacífica pero también para fines violentos, las Tecnologías de la Información y Comunicación son herramientas que facilitan las relaciones interpersonales, pero también puede llevar a tener comportamientos de intimidación y exclusión, a lo que se ha denominado maltrato a través de las nuevas tecnologías o “Ciberacoso”.

Con la finalidad de prevenir el uso de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación en el año 2012 se implementó el proyecto “Alumnos Ayudantes en TIC” una iniciativa propuesta por varios colegios de Madrid, que forma parte de un proyecto educativo

sobre el uso adecuado de las TIC por adolescente. Este proyecto se basa en el fortalecimiento de valores éticos aplicados a la tecnología con la finalidad de aminorar el uso del abuso de internet y sus dispositivos (Luengo-Latorre J. A., 2011)

De esta manera se pretende la prevención de algunos de los riesgos como: ciberbullying, sexting u otros derivados de la falta de privacidad en sus datos personales, por medio de la facilitación de espacios durante las jornadas escolares para la implementación del proyecto entre ellos destacando la formación en el uso de las redes sociales, móviles, riesgos, responsabilidades, aspectos legales, habilidades de comunicación, entre otros. Con ello los estudiantes tienen el conocimiento y el poder de las múltiples utilidades, así como los riesgos y sus consecuencias.

Los contenidos en las sesiones tratan de los principales riesgos o amenazas de la red, tales como; Ciberbullying, grooming, sexting, ciberdelitos, tecno-adicciones, pérdida de la privacidad, ciber-convivencia y ciudadanía digital.

Este proyecto se basa en el aprendizaje horizontal, en donde los alumnos que han decidido de forma voluntaria. Aprenden para después enseñar a sus pares a través de sus conocimientos, realidad continua y experiencia aportan un mensaje diferente al que pudiera dar un formador, logrando una formación entre iguales.

f) Impacto de las Tecnologías de la Información y de la comunicación en los adolescentes

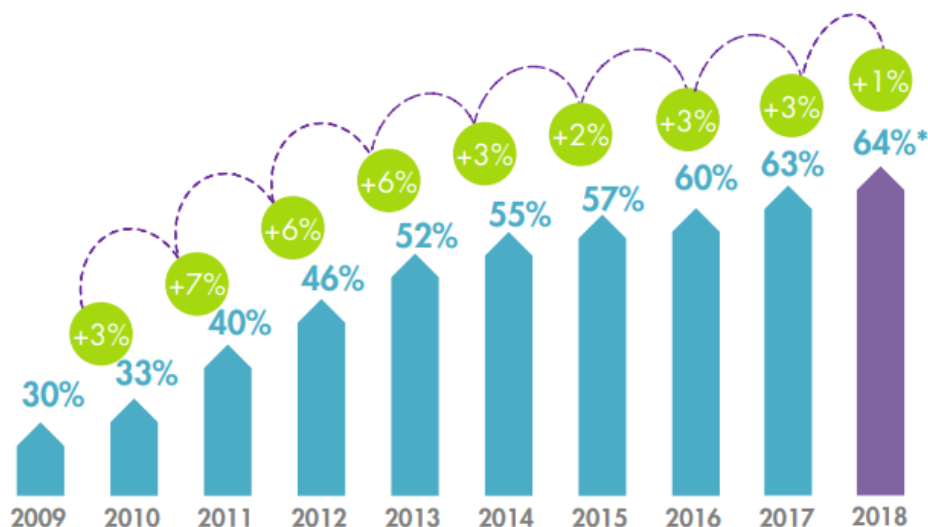
Actualmente en la sociedad se han generado cambios importantes a causa de las nuevas tecnologías y han logrado instalarse en muchos aspectos de nuestra vida cotidiana, afectando nuestros factores de comunicación y las relaciones sociales.

Estos cambios están tan presentes que las nuevas generaciones se han desarrollado en un contexto social distinto, puesto que los jóvenes han nacido y crecido inmersos en las nuevas tecnologías, convirtiéndose en una marcada señal de identidad de la cual es difícil privarles, estas afinidades hacia la tecnología de las nuevas generaciones constituyen a lo que se le ha denominado de varias formas como; nativos digitales, net-generation o generación interactiva. Caso contrario a los inmigrantes digitales que han tenido que realizar grandes esfuerzos para adaptarse a las nuevas tecnologías.

En 2008 el estudio “La generación interactiva en Iberoamérica, niños y adolescentes ante las pantallas” (Universidad de Navarra, 2008) realizado en España a siete países iberoamericanos en una muestra de 9.517 menores, analiza los rasgos más sobresalientes de la “Generación Interactiva”

Según el Estudio de consumo de Internet del IAB (Interactive Advertising Bureau) llevado a cabo por Millward Brown y TGI, (iab México, 2018) el estudio abarca 1,100 entrevistas online durante 2018, a través de un panel de internautas representativo de la población total conformado por Mujeres (49%) y Hombres (51%) de entre 13 y 70 años.

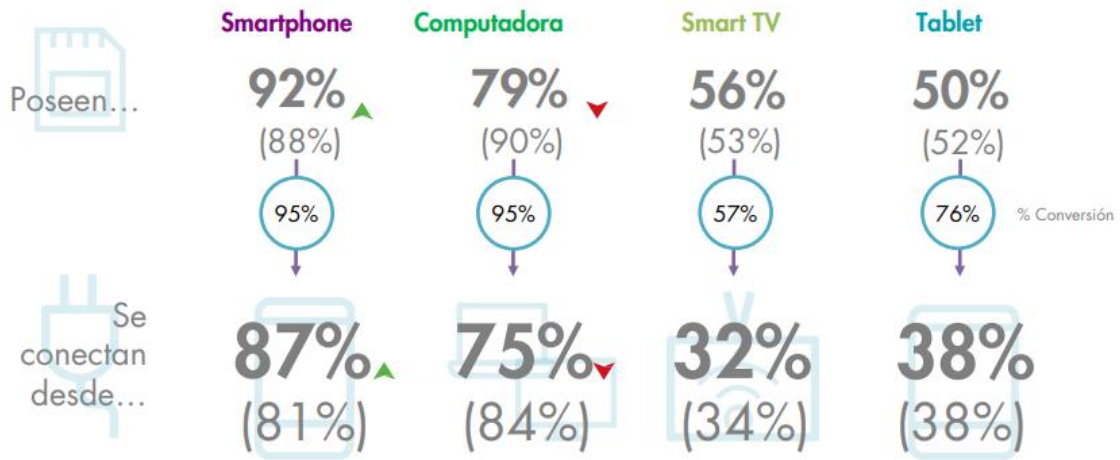
Cuadro 3, recuperada del sitio; <https://www.iabmexico.com/estudios/consumo-medios-2018/>



En 10 años la penetración de internet se ha duplicado, por lo que las tasas de crecimiento se desaceleran en el último año.

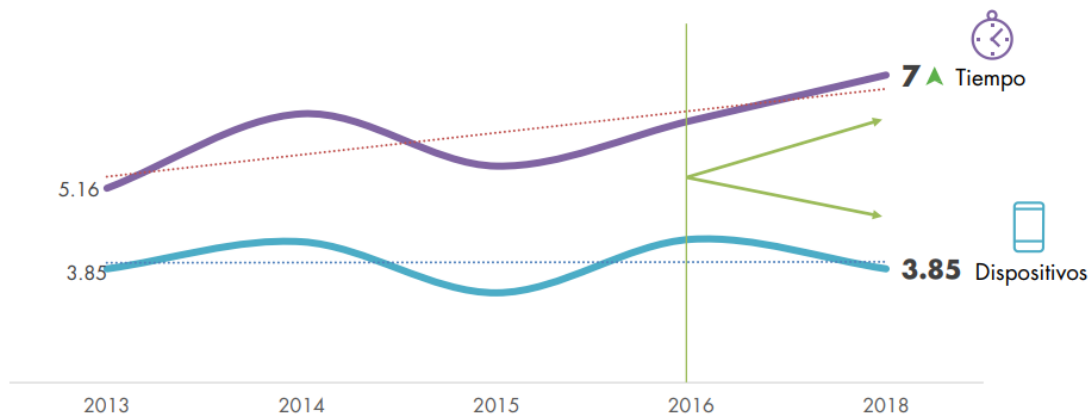
- En México el 66% predominan los internautas que tienen una relación estrecha con internet, pues el mundo digital tiene una gran influencia sobre su vida.
- Para el 33% de internautas internet es imprescindible, siendo este un espacio donde se expresan e influye en los demás.
- Los internautas mexicanos conectan a la red el 70% de los dispositivos que poseen.
- El Smartphone gana relevancia y se vuelve más importante en términos de conexión, mientras que los computadores decrecen.

Cuadro 4, recuperada del sitio; <https://www.iabmexico.com/estudios/consumo-medios-2018/>



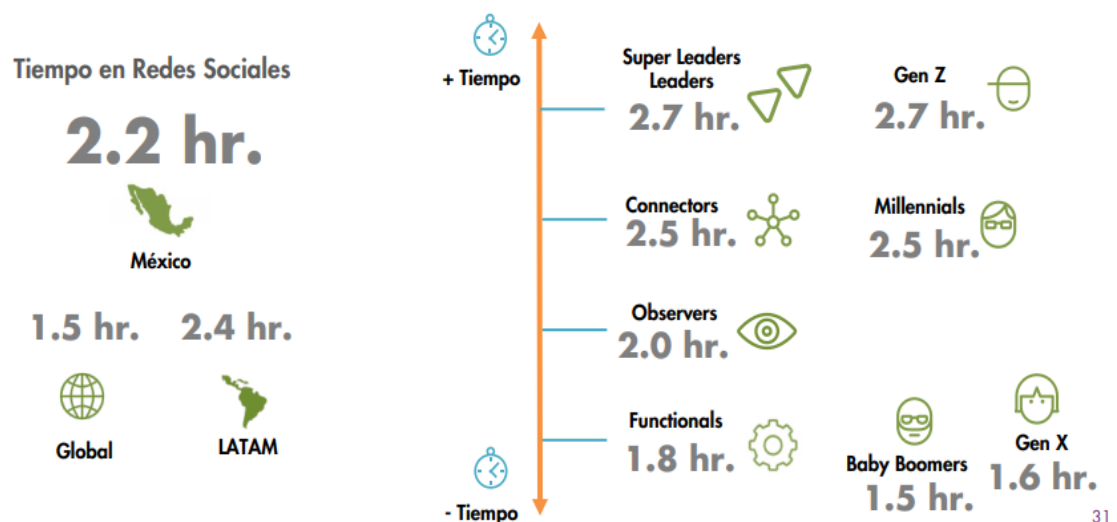
- Los gadgets continúan evolucionando, por lo que, si aumenta su asequibilidad y adopción, serán parte esencial de la vida del internauta.
- El tiempo que pasa el internauta ha crecido de manera importante, mientras el número de dispositivos que posee desacelera su crecimiento.

Cuadro 5, recuperada del sitio; <https://www.iabmexico.com/estudios/consumo-medios-2018/>



- El tiempo que pasa el internauta ha crecido de manera importante, mientras el número de dispositivos que poseen desacelera su crecimiento
- Las redes sociales son las más populares entre los internautas ocupando el 84%, mientras que el uso de e-mail tiene un 82%.
- El consumo en redes sociales es de un 93% mientras que los usuarios que generan contenidos representan un 87

Cuadro 6, recuperada del sitio; <https://www.iabmexico.com/estudios/consumo-medios-2018/>.



g) Casos registrados de Ciberacoso

De acuerdo con las encuestas realizadas en 2019 sobre el Ciberacoso por el INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) se muestran algunos de los casos de los cuales se tiene registro.

- En el año 2003 se tiene el primer registro de ciberacoso ocurrido en Canadá, se le llamo Star Wars kid, Ghyslain Raza un joven de 14 años, quien fue grabado en 8mm como si estuviera peleando en la emblemática película de la Guerra de las Galaxias, el video fue compartido por sus compañeros por medio de una plataforma digital y

fue descargado aproximadamente mil millones de veces, por este motivo sufrió un intenso acoso.

- Ryan Halliagan de 13 años, decidió quitarse la vida en 2003 después de haber sido violentado psicológicamente, por una supuesta traición al confesar que era homosexual por medio de una conferencia.
- En el año 2012 en Canadá, Amanda Todd de 15 años, fue víctima de extorsión y amenazas a causa de fotografías que mostraban parte de su cuerpo desnuda, las cuales envió a un hombre que conoció a través de las redes sociales, la joven narro su historia y su sufrimiento a través de un video en YouTube poco antes de suicidarse.

Los resultados de la encuesta muestran la preocupación de la población y opinan que debe haber esfuerzo colectivo de los individuos, educadores y gobierno en la lucha contra el acoso, en cuanto a la responsabilidad los resultados son los siguientes:

Grafica 5, Porcentaje de responsabilidad.



Fuente: elaboración propia, recuperado de

2.3 Bases legales sobre la violencia escolar

A nivel mundial existen diferentes políticas públicas y leyes para proteger los derechos de niñas, niños y jóvenes en el ámbito escolar. La violencia en las escuelas es un fenómeno complejo, cuyas causas tienen diferentes orígenes que requieren de una atención de la sociedad y los gobiernos.

Ante dichas circunstancias, los países están obligados a prevenir y sancionar la violencia en las escuelas. Estas prohibiciones incluyen de manera predominante toda forma de prejuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, abuso sexual y la promoción de cultura de paz y convivencia, de acuerdo con el marco jurídico del derecho a la educación.

En América Latina las legislaciones sobre violencia escolar se han ajustado a los estándares que contiene la Convención sobre los Derechos del Niño, cuyo mandato se refiere a la protección de niños y adolescentes contra todo tipo de violencia en los diversos ámbitos de la vida social, institucional y familiar.

A continuación, se exponen las leyes de algunos países de Latinoamérica contra la violencia en niñas, niños y adolescentes:

Países	Nombre	Tipo	Propósito	Medios
México	Ley general para la prevención y atención de la violencia escolar	Ley	Fomentar una cultura de paz, tolerancia, respeto por el otro, basado en el ejercicio de los derechos humanos.	Participación ciudadana, desarrollo de programas de prevención, creación de observatorio de vigilancia, implementación de escuela para padres
Argentina	Promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social	Ley	Promoción de la convivencia en las instituciones educativas	Investigación y recopilación de experiencias

	en las instituciones educativas			
Bolivia	Normas generales para la gestión educativa	Ley	Prohibir toda forma de violencia en contra de cualquier integrante de la comunidad educativa	Desarrollo de programas de sensibilización, prevención, capacitación, intervención y protección para toda la comunidad educativa
Chile	Ley. 20536 sobre la violencia escolar	Ley	Propiciar la Buena Convivencia Escolar	Sanciones administrativas, formulación de reglamentos internos en cada centro educativo, capacitación a docentes padres de familia sobre convivencia escolar y manejo de situaciones de conflicto.
Colombia	Ley, No 1620 Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar	Ley	Reconocer a los estudiantes como sujeto de derechos y así lograr una educación de calidad	Crear mecanismos de prevención y protección, detección temprana y de denuncia ante autoridades competentes.
Costa Rica	Prevención y establecimiento de medidas correctivas y formativas frente al acoso escolar o bullying	Ley No 9404	Prevención de conductas de Acoso Escolar en las escuelas	Establecimiento de medidas correctivas y formativas
Ecuador	Ley orgánica de educación intercultural y acuerdo No MINEDUC-ME-2016-00046-A	Ley	Propiciar la convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa	Implementar estrategias en el marco de la cultura de la paz y violencia, fomentar la solución pacífica de conflicto en las escuelas.
Honduras	Decreto No 96, Ley contra el acoso escolar o bullying	Ley	Promover la buena convivencia en los centros educativos	Sanciones administrativas y acciones

				disciplinarias a los sujetos obligados
Perú	Ley de convivencia sin acoso ni violencia entre los alumnos de las instituciones educativas	Ley	Convivencia sin violencia en las instituciones educativas	Mecanismos para diagnosticar, prevenir, evitar, sancionar y erradicar la violencia entre los alumnos de las instituciones educativas
Paraguay	Ley 4633 contra el acoso escolar	Ley	Definir, prevenir e intervenir en los diversos tipos o modalidades de acoso escolar	Elaboración de mecanismos adecuados para prevenir y erradicar las situaciones de acoso, formación y capacitación a adolescentes para la aplicación de la ley
Panamá	Ley No 7, Medidas para prevenir, prohibir y sancionar actos discriminatorios	Ley	Prohibir y establecer la responsabilidad por todo acto de violencia	Sensibilizar, prevenir y prohibir todo acto de acoso, imponer sanciones para garantizar el bienestar de todos

Tabla 5, comparativa de leyes para erradicar la violencia escolar, elaboración propia. (Rivas-Castillo, 2020)

Las políticas públicas en torno a la violencia escolar en algunos países de Latinoamérica comenzaron a abordar el problema de la violencia a partir del año 2011. El tratamiento del problema de la violencia escolar se ha venido realizando en tres vertientes, la primera de una manera positiva abordando la problemática desde el punto de la buena convivencia escolar, conformado por la buena armonía, convivencia y disciplina escolar.

La segunda forma es en torno a la criminalización de la violencia escolar dentro de las instituciones y como tercera vertiente se encuentra el abordaje neutro de la problemática.

Las políticas públicas aplicadas en México son en entorno al desarrollo del programa nacional de convivencia escolar (Secretaría de Educación Pública, 2018) como parte de este programa se desarrollaron lineamientos para contribuir a la buena convivencia en la

comunidad educativa, algunos de estos se encuentran; cursos en línea dirigido a docentes y directivos de educación básica.

Ante esta problemática las instituciones y gobiernos alrededor del mundo se ven obligados a estudiar el tema, que les permita mostrar una perspectiva realista y por medio de ello elaborar planes de trabajo para la prevención, seguimiento y atención de la violencia en ámbitos escolares.

Uno de estos estudios es el informe “Detrás de los números: Poner fin a la violencia y el acoso escolar” publicado en 2019 por la UNESCO en el Foro Mundial de Educación en Londres (UNESCO, 2019), confirma que la violencia y el acoso escolar son problemas que se encuentran en todo el mundo, en la publicación se analizan los datos de prevalencia y tendencias mundiales y regionales, la naturaleza y el impacto de la cuestión. Algunos de los datos más relevantes son los siguientes:

- El 32% de los estudiantes ha sido intimidado por sus compañeros en la escuela, al menos una vez al mes. Una porción similar se ha visto afectada por la violencia física.
- La intimidación física es la más frecuente en las regiones, con excepción de Norteamérica y Europa, donde es más común la intimidación psicológica.
- En la mayoría de las regiones el acoso sexual es el más común.
- El acoso físico es el más común en niños, mientras que el psicológico es más frecuente en niñas

CAPITULO III. METODOLOGIA, APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS Y

ANÁLISIS

3.1 Método

El enfoque de investigación de este trabajo es del tipo que Hernández, Fernández y Baptista (Hernández R. F., 2014) describen como Mixto, en virtud de que se recolectó, analizó y vinculó datos cualitativos y cuantitativos para responder las preguntas de investigación, identificando la percepción de una muestra de estudiantes , organizando los datos en cuadros ilustrativos, además se realizó una investigación del tipo que Bernal (Bernal C. A., 2010), denomina documental, para recolectar información relacionada al tema de la investigación.

Se tomaron los datos necesarios para construir un cuadro comparativo de los procesos relacionados a la protección de los derechos universitarios en algunas universidades, se aplicaron cuestionarios de percepción a estudiantes de la preparatoria vocacional de la universidad de Guadalajara, se puso a prueba la aplicación móvil a expertos entre ellos en el ámbito de las tecnologías de la información y a criminólogos, finalmente se utilizaron dos herramientas de estudio de situación, para el análisis de la institución FODA y para la recolección de datos el Diario de Campo.

Con respecto al alcance del trabajo de investigación, tomando como base los conceptos señalados por Hernández, Fernández y Baptista (Hernández R. F., 2014), se puede señalar que este trabajo es descriptivo ya que proporciona información general de la perspectiva de la violencia que se vive en entornos escolares a partir de una serie de preguntas realizadas.

3.2 Diseño de la investigación

El diseño de la investigación es del tipo que Hernández, Fernández y Baptista (Hernández R. F., 2014) denominan descriptivo, transeccional, no experimental, ya que esta clase de investigación recoge los datos en un solo momento, se describen las variables y se determina su incidencia en un momento determinado, por no ser experimental, no hay manipulación de las variables.

3.4 Aplicación de técnicas e instrumentos para la recolección de datos

Los instrumentos empleados para recopilar información fueron:

- a) Cuadro comparativo de los procesos en torno a las denuncias y quejas relativas a la violencia.
- b) Cuestionario diseñado para identificar la percepción, con respecto a diversos aspectos del tema de Violencia escolar a 100 estudiantes de la preparatoria Vocacional de la Universidad de Guadalajara
- c) Aplicación para dispositivos móviles
- d) Prueba de aplicación móvil a 5 expertos
- e) Formato de diario de campo
- f) Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

3.5 Tratamiento y análisis de datos de los resultados

El análisis de datos relativos a los cuestionarios es de tipo cualitativo, propuesto por Rodríguez, Gil y García (Rodríguez L. O., 2005), el cual consta esencialmente de tres aspectos clave: reducción de datos, disposición y transformación de éstos y finalmente la obtención de resultados.

La estrategia que se propone para el fortalecimiento y mejora de la Defensoría de los Derechos a Universitario es la implementación del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, tomando en cuenta los resultados que se tienen hasta el momento en los procesos internos y externos, con la ayuda del análisis de diferentes herramientas por medio de la comparación que puede existir en una institución, brindando una oportunidad para la innovación y creatividad, finalmente un proceso continuo de mejora de estrategias, prácticas y procesos

a) Cuadro comparativo

Comparativo de los procesos, prácticas y diferencias que en diferentes universidades en torno al manejo de quejas y denuncias relativas a violencia.

	Nacional		Internacional	
Universidad	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM, 2020)	Universidad de Ciudad Juárez (UACJ, 2019)	Universidad Católica de Chile (Pontificia Universidad Católica de Chile, 2016)	Universidad Nacional de Córdoba (Defensoría de la Comunidad, 2019)
Procesos	Las quejas y denuncias se clasifican de acuerdo con el tipo y gravedad.	La queja o denuncia no es válida si tiene más de 90 días o es anónima	Se enfoca en dar seguimiento a los procesos de responsabilidad académica y disciplinaria	Vigila las leyes establecidas en la institución
Prácticas	Informes anuales, estadísticas, orientación de quejas,	Informe de actividades y catalogo claro y llamativo referente a los derechos Universitarios	Informe semestral de las denuncias y su estatus	informe anual sobre la gestión, Apartado de derechos a las víctimas, informe semestral de las denuncias
Diferencias	Aplicación para dispositivos móviles, presencia en redes sociales. Página	Clasificación de denuncias desde el portal, la queja no se ingresa en	Apartado de derechos a las víctimas	Apartado de documentos relacionados al tema, se

	interactiva, cuenta con audio guía	automático debe enviarse por correo electrónico		incluyen denuncias por violencia de genero
--	------------------------------------	---	--	--

Cuadro 7, comparativa de procesos. Elaboración propia.

Observar y analizar las formas en que se llevan a cabo los procesos relativos a la protección de estudiantes en ambientes escolares brinda la oportunidad de mejora por medio de la adaptación a los propios espacios escolares, una de las diferencias que se observan en los procesos es la página interactiva con la que cuenta la UNAM en donde además de contener información es incluyente puesto que cuenta con un audio guía para facilitar a los usuarios su navegación.

b) Cuestionario

El cuestionario se realizó para conocer la percepción con respecto al fenómeno de la violencia escolar en la preparatoria Vocacional de la Universidad de Guadalajara, logrando la colaboración de 100 personas entre estudiantes y acompañantes.

De acuerdo con la información recabada de cada una de las preguntas, se presenta los resultados obtenidos.

Primera parte

Tabla 6, Información de la primera parte del cuestionario.

Pregunta/ Inciso	a)	b)	c)	d)	e)
1	85%	0	15%	0	0
2	74%	0	26%	0	0
3	38%	15%	47%	0	0
4	54%	23%	23%	0	0
5	5%	10%	8%	12%	65%
6	43%	40%	17%	0	0

7	0	6%	9%	13%	72%
8	7%	25%	0	67%	0

Elaboración propia.

Segunda parte

Tabla 7, resultados segunda parte.

Preguntas/ Preguntas	a)	b)
1	100%	98%
2	0	2%

Elaboración propia

De acuerdo con los resultados más altos tenemos:

Primera parte

Pregunta 2

Un compañero de curso habló con uno de los profesores y le contó que una chica está sufriendo el maltrato de algunos compañeros ¿Qué piensas?

a. Creo que es un soplón que va con el cuento a los profesores.

b. Me parece necesario en este caso pedir ayuda a un adulto.

c. Me parece que, si la chica necesita ayuda, debe pedirla ella misma. Los de afuera no debemos meternos.

De la pregunta anterior del inciso **a)** obtuvo el 74%, con lo que podemos ver que la mayoría de los estudiantes percibe que el pedir ayuda o contar sobre un acontecimiento agresivo del cual fue testigo es un acto de cobardía.

Mientras que del inciso **c)** obtuvo 26%, por lo cual los estudiantes consideran que las personas deben pedir por si sola ayuda. Podemos suponer que esta creencia puede ser una distorsión producto de los comentarios que se tienen de los adultos, en relación con ser responsables y solucionar nuestros problemas, o quizá sea una forma de persuasión del problema.

Pregunta 6

¿Cuáles son algunas de las consecuencias de la violencia? Marca todas las que correspondan.

a. Sentir miedo.

b. Abandonar la escuela.

c. Bajas calificaciones.

d. No tiene consecuencias.

De la pregunta anterior el inciso **a)** obtuvo 43%, cifra representativa de la percepción que tienen los estudiantes de las consecuencias que perciben, sentir miedo. Lo anterior posiblemente generado por la percepción referente al sometimiento que tiene el agresor sobre la víctima, o si la problemática tiene una solución real.

Pregunta 8

¿Cuáles de las afirmaciones siguientes son cyberbullyng?

a. El uso de materiales informáticos para hablar con gente desconocida.

b. Acoso a través de las redes sociales.

c. Entrar en páginas de sexo y violencia.

d. Entrar en redes sociales para publicar información sobre una persona sin su consentimiento con la intención de hacerle daño.

De la pregunta anterior del inciso **d**) obtuvo 67%, lo que indica que un número considerable de estudiantes percibe el ciberbullyng como publicar en redes sociales contenido de otra persona sin su consentimiento. Lo anterior posiblemente ocasionado por experiencia propia o de algún compañero cercano.

De acuerdo con el resultado de la segunda parte de las entrevistas, se tiene un resultado positivo con el interés de que exista información para hacer frente al problema a través de un celular, con el 100% de los entrevistados.

Es notable que los alumnos tienen interés en la resolución de la problemática, resaltando que se propone esta información mediante una herramienta tecnológica mediante un teléfono celular, esta información nos da un primer acercamiento a la aceptación de la aplicación móvil que se ofrece.

c) Aplicación móvil

Tomando como referencia el Semáforo de la Violencia del Instituto Politécnico Nacional, propuesto para la prevención de la violencia de género, el cual consiste en una herramienta que identifica el nivel de violencia a partir de colores, representado por medio de una regla de 30 centímetros que parte de hechos simples como bromas hirientes hasta asesinar.

Este semáforo permite la identificación oportuna de un hecho de violencia, la misma institución cuenta con una aplicación llamada Test del Violentometro, en donde se evalúa el comportamiento de dos personas que mantienen una relación sentimental por medio de

supuestos con respuestas cerradas, al final de cada prueba dependiendo de las respuestas, alerta al usuario la situación que vive actualmente.

La adaptación de una aplicación para identificar la violencia escolar contribuiría y facilitaría el acceso a toda la comunidad universitaria, con esto se obtendría un primer acercamiento por parte de los alumnos, conocer cuál es la situación que viven les permitiría darse cuenta de que estas acciones representan un problema que puede ser la causante de una situación grave a futuro.

Es necesario resaltar que a pesar de la importancia que representa la creación de la aplicación, presenta limitaciones puesto que dependerá de la sinceridad con la que se conteste a las preguntas, por otro lado, se parte de una adaptación artesanal por así decirlo, debido a que se fundamenta de un proyecto con enfoque en la violencia de género y no la escolar.

Dentro de la aplicación se encontrarán una serie de preguntas relativas a los posibles supuestos, a través de cuestionarios para la evaluación de la violencia escolar a nivel primaria y secundaria CUVE-EP y CUVE-ESO;

“Se han obtenido dos instrumentos de evaluación con unas apropiadas garantías psicométricas. Pero, sobre todo, se han creado dos herramientas que han demostrado su utilidad tanto para investigadores, en análisis descriptivos o de impacto de intervenciones, como para orientadores psicopedagógicos o equipos directivos, en la evaluación de sus centros” (Alvarez, 2013)

Se utilizó el software *webhost*, que está diseñado para el desarrollo de aplicaciones, se basa en información en la nube que proporciona una plataforma la cual permite el acceso a la información, esta plataforma se utilizó de manera temporal puesto que es un medio de paga. Para la manipulación del software se requirió la ayuda de un programador.

Se logró visualizar desde una página web o dispositivos móviles, lo anterior para facilitar al usuario la utilización, el enlace de acceso fue habilitado durante 3 meses mismos que fueron el periodo de prueba para la obtención de información, así como algunas mejoras.

En relación con el diseño, se toma como referencia el escudo de la Universidad de Guadalajara, así como el logo de la defensoría de los derechos a universitarios y los colores institucionales, Partiendo de la idea de un diseño sencillo y fácil del reconocimiento por parte de la comunidad universitaria.

Tomando como referencia el Violentometro del IPN, se pretende la aplicación de preguntas previas para lograr representar la situación de violencia a la cual está expuesto el usuario, para posteriormente mostrar una sugerencia

El contenido que se pretende tener dentro de la aplicación es el siguiente:

- Información general sobre la violencia escolar (tipos de violencia)
- Línea de ayuda
- Enlace directo al portal de la Defensoría de los Derechos a Universitarios
- Imagen del Violentometro
- Test para la valoración de la violencia escolar

En el caso del cuestionario la información que se solicitará al usuario y que será utilizada con fines estadísticos es la siguiente:

- Sexo (Hombre o mujer)
- Género (Femenino o Masculino)
- Orientación Sexual (Heterosexual, homosexual, bisexual)
- Edad
- Situación conyugal (Soltero/a, Casado/a, Separado/a, Unión libre, Divorciado/a, Viudo/a)

- Entidad federativa
- Trabajas (si o no)

En relación con las opciones de género y sexo, se incluyen con la intención de analizar si alguna agresión pueda ser producto de uno de estos factores.

A continuación, se muestra de manera general el prototipo que se tiene hasta ahora de la aplicación:

Imagen 8. Pantalla de inicio de la aplicación

Imagen 9. Indicaciones para el llenado del formulario, se toma el escudo de la Universidad y el logo de la defensoría para su ejemplificación dentro de este apartado.

No.	Pregunta	1	2	3	4	5
1	Los alumnos ponen apodos molestos a su compañeros/a:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2	Algunos estudiantes roban objetos o dinero:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3	Hay estudiantes que hacen rumores negativos acerca de compañeros/a:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4	Algunos estudiantes son discriminados por sus compañeros:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5	El maestro/a algunas veces arremete contra los estudiantes:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6	Algunos estudiantes graban o toman fotos a compañeros/a con sus teléfonos celulares:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7	Los estudiantes hablan mal unos de otros:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8	Algunos estudiantes son discriminados a causa de su baja calificación:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9	El maestro pone en ridículo al alumno:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
10	El alumno le falta al respeto al maestro:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
11	Algunos alumnos distraen al maestro/a y a los alumnos con su comportamiento:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
12	El maestro ignora algunos alumnos/a:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
13	Algunos estudiantes molestan por medio de mensajes (WhatsApp) con ofensas, amenazas o insultos:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
14	Los estudiantes insultan al maestro/a:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
15	El maestro castiga injustamente:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16	Algunos estudiantes esconden las pertenencias del profesor o del material de trabajo, solo para molestarlo:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
17	Algunos alumnos insultan a sus compañeros/a:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
18	Los profesores bajan calificación algunos alumnos como castigo:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
19	Algunos estudiantes les pegan a sus compañeros/a y se justifican diciendo que es broma:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
20	Algunos estudiantes graban o toman fotos a los profesores solo para burlarse:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
21	Algunos estudiantes envían mensajes a compañeros o compañeras a través de las redes sociales (Twitter, Facebook,..) de ofensa, insulto o amenaza:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

[Guardar respuestas](#)

Imagen 10. Preguntas “Semáforo de la Violencia”, elaboración propia.

La implementación de la aplicación móvil se deberá realizar de manera periódica, para lograr un monitoreo y recabado de información que se obtenga a través de la aplicación, actualmente la app está en fase de creación, para posteriormente ponerse a prueba y finalmente ser utilizada por la población planteada anteriormente esperando que todos los procesos necesarios funcionen de manera exitosa.

Percepción de aplicación móvil a expertos

Se realizaron entrevistas a 5 expertos, para el efecto se emplearon las siguientes preguntas:

1. ¿Conoces de alguna aplicación móvil en Guadalajara relacionada a la identificación o prevención de la violencia escolar?
2. ¿Consideras que la aplicación móvil tiene un fácil manejo?
3. ¿Qué cosa o cosas crees que pudieran mejorar en la aplicación?

4. ¿Consideras que la aplicación puede contribuir en la detección y prevención de la violencia escolar?
5. ¿Te sentirías confiado en utilizar una aplicación para denunciar un caso de violencia?

Los resultados se presentan en los siguientes cuadros de doble entrada:

Datos demográficos de los 5 expertos	
Edad	28, 36, 32, 30 y 33
Sexo	Femenino: 2 y Masculino: 3
Lugar de trabajo	Universidad de Guadalajara e Investigadores independientes

Preguntas	Respuestas
1	Los entrevistados concuerdan en que no conocen aplicaciones móviles referentes al tema planteado.
2	Tres entrevistados respondieron que el manejo en la aplicación es fácil y dos señalan que en algunas partes es un poco complicado en específico el apartado de preguntas.
3	Los puntos de mejora mencionados son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ● Visualización de la aplicación ● Incluir apartado de violencia a la mujer ● Más información en temas de violencia ● Utilización de software con mayor rapidez y soporte
4	Los entrevistados concuerdan que la aplicación puede ser una buena herramienta de prevención de la violencia escolar siempre y cuando se aplique un seguimiento y manejo de información adecuados
5	Dos de los entrevistados concuerdan en que se sentirían confiados y tres de ellos consideran que se tendría que tener un apartado de confidencialidad de datos para que el usuario sintiera seguridad cuando se proceda a realizar la denuncia.

La percepción de este grupo respecto de la violencia escolar y manejo de aplicación, en general que no existe alguna aplicación móvil para prevenir o detectar la violencia, expresaron varios puntos de mejora entre ellos resalta el apartado de protección a la violencia razón de género y el reforzamiento en el manejo de los datos personales para lograr que el usuario se sienta protegido con el manejo de la información sensible

d) FODA

El análisis FODA consiste en realizar una evaluación de los factores fuertes y débiles que en su conjunto diagnostican la situación interna de una organización, así como su evaluación externa, es decir las oportunidades y amenazas, también se identifican las debilidades o áreas en las que se encuentran en desventaja con respecto de otras instituciones y que es necesario mejorar o fortalecer para equilibrar el desempeño de la institución. (Herrero, 2018).

El análisis se realizó de manera general de la Universidad de Guadalajara, pero con un enfoque en la Defensoría de los Derechos a Universitarios.

Análisis FODA

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de temas de prevención. - Experiencia en la conformación de organismos. -Personal capacitado en temas de prevención del delito -Espacios aptos para la realización de eventos informativos -Infraestructura para el fortalecimiento de la identidad digital . Infraestructura para aplicación de un modelo de ciberseguridad 	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento de la necesidad de capacitación y formación en temas de prevención, dirigidas a operadores y alumnos - Posibilidad de adquirir recursos por parte del Estado. -Ejemplo de experiencia en instituciones nacionales e internacionales. -Potencial mejora en la accesibilidad a los servicios.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - En proceso de mejora y estructuración del organismo 	<ul style="list-style-type: none"> - Recortes y limitaciones en el recurso destinado a la institución

-No tenemos toda la experiencia en ejecutar un proyecto así.	-. Falta de interés en el apoyo externo
--	---

FODA, elaboración propia

Fortalezas: Los atributos o destrezas que la DDU y la Universidad de Guadalajara contiene para alcanzar los objetivos.

Debilidades: Factores desfavorables para la ejecución del objetivo.

Oportunidades: Condiciones externas, que tenga la institución útil para alcanzar el objetivo

Amenazas: lo perjudicial, lo que amenaza la supervivencia del organismo que se encuentran externamente, las cuales, pudieran convertirse en oportunidades, para alcanzar el objetivo.

e) Diario de campo

Este instrumento permite obtener información para el análisis sobre la práctica, el cual desarrolla la introspección, y en la investigación, ayuda al desarrollo y análisis de lo observado. El diario ejercita procesos formativos: la apropiación del conocimiento, la meta cognición, la competencia escritural y el sentido crítico (Azalte, 2008).

Diario de campo.

Fecha	Jueves 02 de mayo del 2019
Lugar	Preparatoria vocacional de la zona metropolitana de Guadalajara
Participación	La aplicación del cuestionario se realizó en dos momentos, para la aplicación se solicita la ayuda de una persona para la recolección de la información
Observaciones	La aplicación de los cuestionarios se realiza aproximadamente entre las 13:00 y 14:00 horas, se procede a repartir los cuestionarios entre los estudiantes y los acompañantes de estos. Los participantes en su mayoría dejan algunos espacios del cuestionario vacío, entendiendo esto a causa de otras

	<p>ocupaciones o desinterés, algunos cuantos lo entregan en blanco o en mal estado.</p> <p>De acuerdo con lo que se observó, las disputas entre los estudiantes son continuas, la percepción de ellos en relación con la problemática forma parte de la rutina diaria, es decir lo adoptan como algo normal</p> <p>Estas conductas con el paso del tiempo llegaron a ser parte de la interacción continua de los estudiantes.</p> <p>Dentro de un mismo círculo social pude observar que al presentarse estos comportamientos agresivos, los demás miembros no hacen nada para evitarlo.</p> <p>Por otro lado, no logre identificar si dentro del mismo centro escolar se encontraban autoridades que pudieran detectar y canalizar estos comportamientos</p>
Descripción del trabajo realizado	Únicamente pude observar el rol de algunos estudiantes, fuera de la preparatoria.

Diario de Campo, elaboración propia.

CAPITULO IV CONCLUSIONES

4.1 Conclusiones

En los centros escolares no solo se presenta el maltrato entre pares, si no diversas formas de violencia que involucran a los diferentes actores en el entorno escolar. De acuerdo con Diaz Aguado (Aguado, M. 2006) y la teoría de la interacción social que reconoce la influencia del ambiente y de los contextos cercanos a la persona con su comportamiento, la violencia que se desarrolla en los centros educativos, incluyen comportamientos que nos son propios del ambiente y del contexto escolar, el vandalismo, la indisciplina, y algunos actos derivados que se pueden tipificar como conductas criminales tienen efectos más allá del centro escolar, llegan a generar rechazo en la sociedad.

De acuerdo con las teorías Innatistas que se postularon en esta investigación las cuales hacen referencia a la adaptación necesaria del individuo al medio que está expuesto, podemos decir que los involucrados en el maltrato escolar pueden intercambiarse y representar diferentes papeles. Es recurrente observar en las personas víctimas de violencia, convertirse en violentadores en otros espacios de interacción, incluso dentro del seno familiar con integrantes de su propia familia. Es por ello que no se puede dissociar el binomio violentador – víctima, ya que los roles se intercambian frecuentemente.

La creación de la aplicación para teléfonos móviles es una forma sencilla de tener acceso a la información en cualquier momento, pensada para que las y los jóvenes puedan acceder de manera fácil con la simple descarga en su teléfono. Esta información ayudara a fortalecer el ejercicio pleno de los derechos humanos de las y los jóvenes, así como los mecanismos Institucionales de la Defensoría de los Derechos a Universitarios.

Esta aplicación ofrece las bases para la formulación y puesta en marcha del Semáforo de la Violencia, haciendo referencia a lo creado por el Instituto Politécnico Nacional, en su llamado “Violentometro” que está dirigido a detectar de manera fácil conductas que son consideradas como machistas, misóginas y que ponen en peligro a una mujer dentro de la relación de pareja.

Anexos

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Acoso escolar

Forma específica de violencia escolar entre iguales continuada, en el que uno o varios agresores con mayor poder e intencionalidad de causar dolor tiene sometido con violencia a un compañero (víctima) que es más débil; engloba todo tipo de actos violentos (verbales o usando las nuevas tecnologías, físicos corporales, contra los objetos, sociales y psicológicos) e incluye conceptos como acoso, intimidación, maltrato y agresión. (Lydia Andrés, 2015)

Bombing

El agresor usa un programa automatizado para colapsar el correo electrónico de la víctima con miles de mensajes simultáneos, causando fallo y bloqueo en la cuenta de correo. (González, 2016)

Bullying

De acuerdo con Dan Olweus (Mária Fernanda Enríquez, 2015) , señala que la palabra proviene del vocablo inglés “bull” que significa toro, en ese sentido es la actitud de actuar de manera agresiva por sobre otro u otros sin contemplaciones.

Ciberconvivencia

Comunicación interpersonal e intercambio de conocimiento, sentimientos, actitudes y conductas utilizando los dispositivos móviles. (Ortega, 2012)

Ciberacoso

Uso intencionado de las tecnologías de la información y la comunicación con la intención de hostigar, acosar, intimidar, insultar, molestar, vejar, humillar o amenazar a otro. (Lorenzo Sánchez Pardo, 2016)

Ciberdelito

Conducta delictiva en cuya ejecución se haga uso de internet. (X Congreso de las Naciones Unidas, 2000)

Ciudadanía digital

Conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales para que niñas, niños, jóvenes y adultos se desenvuelvan en una sociedad democrática a través del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, de manera representable, informada, segura, ética, libre y práctica, ejerciendo y reconociendo sus derechos digitales y comprendiendo el impacto de éstas en su vida personal y entorno. (Ministerio de Educación, 2017)

Daitin violence

Cortejo violento. (González, 2016)

Denuncia

La decisión de quejarse ante autoridades competentes por el acoso al que está sometido una persona, en particular en un escolar, bien sea redes sociales o forma física. (Valencia, 2016)

Gadgets

Dispositivo que tiene un propósito y una función específica, generalmente de pequeñas proporciones, práctico y a la vez novedoso

Redes sociales. Los gadgets suelen tener un diseño más ingenioso que la tecnología corriente. (Universidad Libre, 2015)

Grooming

Acción de desnudar a menores de edad por medio de engaños y recopilar sus imágenes por una cámara. (Mancilla, 2010)

Happy slapping

Agresiones físicas o vejaciones mientras otros filman con el propósito de difundirlas a través de diversas redes. (González, 2016)

Inmigrante digital

Generación que no nació en condiciones digitales y que participan en un proceso de socialización diferente, teniendo que adaptarse necesariamente a este entorno. (Fabiola Cabra Torres, 2009)

Nativos Digitales

Según Mark Prensky se refiere a los niños y jóvenes que ingresan al sistema educativo y que han cambiado radicalmente respecto generaciones anteriores. *“Los estudiantes de hoy son hablantes nativos del lenguaje digital de los computadores, los videojuegos e internet”*. (Fabiola Cabra Torres, 2009)

Red Social

Plataformas Web compuestas por grupos de personas que forman una comunidad, y que, a través de internet de distintas herramientas interactivas, pueden relacionarse, comunicarse y compartir contenidos con otros miembros de esa misma comunidad o grupo. (González, 2017)

Saltalking

Persecución y acecho, o el cortejo amoroso online de manera hostigante. (González, 2016)

Sexting

Envío de contenido de tipo sexual, principalmente fotografías y/o videos producidos generalmente por el propio remitente, a otras personas por medio de algún medio como dispositivos móviles. (González, 2016)

Tecnoadiccion

Experiencia específica que provoca sensación de estrés, debido al uso excesivo y una incontrolable compulsión a utilizar la tecnología en todo momento y en cualquier lugar con largos periodos de tiempo. (Selanova, 2007)

Trollismo

Intimidar, desafiar, perjudicar, criticar, insultar y sacar de sus casillas a quien se pone en la mira. (González, 2016)

Violencia

La Organización Mundial de la Salud (Alberto Concha-Eastman, 2002) define como, el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo de comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Entrevistas de percepción

¿Cuánto sabes sobre la violencia escolar?

1. Un grupo de amigos y amigas tuyos molesta en forma permanente a un chico de tu salón. Le hacen bromas pesadas, lo empujan al salir de clase, le quitan sus cosas. Tú...

- a. Observas la situación, pero no te metes. No estás de acuerdo con este tipo de actitudes.
- b. Te sumas a las agresiones. Si no lo haces, podrías quedar fuera del grupo.
- c. Intervienes cuando lo molestan, y les pides a tus amigos que dejen de hacerlo porque no está bien.

2. Un compañero de curso habló con uno de los profesores y le contó que una chica está sufriendo el maltrato de algunos compañeros ¿Qué piensas?

- a. Creo que es un soplón que va con el cuento a los profesores.
- b. Me parece necesario en este caso pedir ayuda a un adulto.
- c. Me parece que, si la chica necesita ayuda, debe pedirla ella misma. Los de afuera no debemos meternos.

3. Para ti la violencia es...

- a. Algo normal que pasa mientras crecemos.
- b. Una broma, un juego.
- c. Es un abuso y causa dolor.

4. A diario, tus compañeros te molestan y te amenazan con golpearte si no haces lo que ellos dicen. Tú...

- a. Hablas con tus padres o con alguna persona de confianza para que te ayuden.
- b. Te aíslas, tratas de pasar desapercibido.
- c. Agredes a tus compañeros y muchas veces terminas peleándote con ellos.

5. ¿A quién afecta la violencia?

- a. A los niños, niñas o jóvenes
- b. A los niños, niñas o jóvenes que lo ven, los testigos.
- c. A los que atacan.
- d. A todos.

6. ¿Cuáles son algunas de las consecuencias de la violencia? Marca todas las que correspondan.

- a. Sentir miedo.
- b. Abandonar la escuela.
- c. Bajas calificaciones.
- d. No tiene consecuencias.

7. ¿Qué puedo hacer para detener el bullying? Marca todas las que correspondan.

- a. Quedarme callado y mirar para otro lado.
- b. Con mis compañeros y compañeras, ir a decirle al agresor que pare.
- c. Contárselo al profesor o a algún adulto de la escuela.
- d. Decírselo a mis padres.
- e. Ayudar a crear o fortalecer el programa de prevención del bullying de mi escuela.

8. ¿Cuáles de las afirmaciones siguientes son ciberbullyng?

- a. El uso de materiales informáticos para hablar con gente desconocida.
- b. Acoso a través de las redes sociales.
- c. Entrar en páginas de sexo y violencia.
- d. Entrar en redes sociales para publicar información sobre una persona sin su consentimiento con la intención de hacerle daño.

Segunda parte

Percepción de la implementación de la aplicación

1. **¿Te gustaría tener información para prevenir la violencia por medio de tu celular?**
 - a) **Si**
 - b) **No**

2. **¿Descargarías una aplicación para la prevención de la violencia en tu escuela?**
 - a) **Si**
 - b) **No**

Bibliografía

- (2011). En j. Luengo-Latorre, *Cyberbullying, guía de recursos para centros educativos*.
Madrid: Defensor del Menor.
- Aguado, M. J. (2006). *El acoso escolar y la prevención de la violencia desde la familia*.
Madrid: Consejería de familia y asuntos sociales.
- Alberto Concha-Eastman, E. K. (2002). *Informe mundial sobre la salud y la violencia de la OMS: una herramienta de trabajo*.
- Alvarez, V. S. (1900). *Estudio de la trascendencia sociológica del problema de la enseñanza secundaria en México, y datos para resolverlo*. Guadalajara: Tip. Escuela de Artes y Oficios dirigida por Ev. G. Rivera.
- Ayos, E. J. (2014). Prevención del delito y teorías criminológicas: tres problematizaciones sobre el presente. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 265-312.
- Azalte, P. y. (2008). Una mediación pedagógica en educación superior en salud. El diario de campo. *Revista Iberoamericana de Educación*, 1-10.
- Bernal, C. A. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: Pearson.
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la Investigación. Tercera edición*. Bogotá, Colombia: PEARSON EDUCACIÓN.
- Berthier, H. C. (2004). Pandillas, jóvenes y violencia. *Saberes y razones*.
- Butler, J. (2003). Violencia, luto y política. *Iconos, FLACSO Ecuador*, 82-99.
- Carreño, M. (2009). Teoría y práctica de una educación liberadora: el pensamiento pedagógico de Paulo Freire. *Cuestiones Pedagógicas*, 195-214.

- CONAPO. (2011). *Índice absoluto de marginación 2000-2010*. México: CONAPO.
- CONEVAL. (2015). *CONEVAL*. Obtenido de https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Jalisco/Paginas/pobreza_municipal2015.aspx
- Contreras, M. d. (2010). *Derecho de familia y sucesiones*. México DF: Nostra Ediciones.
- Daiana Gómez, E. A. (Dirección). (2012). *La educación prohibida* [Película].
- Defensoría de la Comunidad. (2019). *Universidad de Córdoba*. Obtenido de <https://www.unc.edu.ar/sobre-la-unc/defensor%C3%ADa>
- Defensoría de la Comunidad. (2019). *Universidad Nacional de Córdoba*. Obtenido de <https://www.unc.edu.ar/sobre-la-unc/defensor%C3%ADa>
- Dewey, J. (2014). *Naturaleza humana y conducta*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Dollard, J. D. (1939). *Frustration and aggression*. Yale University Press.
- Dra. María Amelia Solórzano Peña, D. R. (2015). Seguridad Ciudadana: ¿Disminuir la criminalidad o la desigualdad, marginación y la pobreza? *Quaestio Iuris*, 859-891.
- Eliot, M. (2008). *Intimidación. Una guía práctica para combatir el miedo en las escuelas*. Fondo de Cultura Económica.
- Escalante Gonzalbo, M. d. (2007). *Violencia, vergüenza y violación*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Estado, F. C. (enero - octubre de 2015). Estadística Quincenal de Averiguaciones Previas Registradas en la Fiscalía Central del Estado de Jalisco. Sobre Posibles hechos delictivos en base a la información proporcionada por el denunciante. Guadalajara, Jalisco, México.

Estella, A. M. (2005). La violencia escolar: Perspectivas desde Naciones Unidas. *Revista Iberoamericana de Educación*, 13-16.

Evans, B., & Wilson, S. M. (2019). *Retratos de la violencia. Una historia ilustrada del pensamiento radical*. Ciudad de México: Edicionesakal México, S.A. de C.V.

Fabiola Cabra Torres, G. P. (2009). Nativos Digitales ¿Ocultamiento de factores generadores de fracaso escolar? *Iberoamericana de Educación*, 113-115.

Feigenberg, L. K. (2008). *Belonging to and exclusion from the peer group in schools: influences on adolescents oral choices*. 165-184: Journal of Moral Education.

Fernández García, I. (2014). Prevención de la Violencia y Resolución de conflictos. Ed. Narcera.

Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI editores Argentina S.A.

Freire, P. (1965). Obtenido de https://assliuab.noblogs.org/files/2013/09/freire_educaci%C3%B3n_como_pr%C3%A1ctica_libertad.pdf_-1.pdf

García Pino, C. (18). Violencia en los niños y la comunicación como propuesta de intervención. *Educere*, 313-320.

- Gómez Hernández, E. (2011). El conocimiento como poder en la educación comunitaria para el desarrollo. En E. Cortés Romero, N. I. Vázquez González, J. Arzuaga Magnoni, & N. Arteaga Botello, *La configuración de nuevos espacios en la cultura* (págs. 255-273). Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa.
- González, J. Q. (2017). *Investigación y prueba del cibercrimen*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- González, A. M. (junio de 2016). El uso de las TIC como espacios de violencia entre jóvenes. Jalisco: Universidad de Guadalajara.
- Granero, R. D. (2001). Psicología basada en la evidencia: Un nuevo enfoque para mejorar la toma de decisiones. *Congreso de Metodología de las Ciencias Sociales y de la Salud*. Madrid.
- Guadalajara, G. d. (s.f.). *Mapa Guadalajara*. Obtenido de <https://mapa.guadalajara.gob.mx/ciudadpp>
- Guatemala, P. (2010). *Violencia juvenil, maras y pandillas en Guatemala*. Guatemala: Interpeace.
- H. Cisneros, I. (2014). *Norberto Bobbio de la razón de Estado al gobierno democrático*. Guadalajara: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.
- Heinemann, P. (1972). *Group violence among children and adults*. Estocolmo.
- Hernández, E. G. (2011). El conocimiento como poder en la educación. En *La configuración de nuevos espacios en la cultura* (págs. 255-274). Estado de México: Miguel Ángel Porrúa.

- Hernández, R. F. (2014). *Metología de la investigación*. México: McGraw Hill Education.
- Herrero, E. L. (2018). *Proyecto de análisis DAFO en busca de su implantación*. Cantabria.
- Hilb, C. (2001). Violencia y política en la obra de Hanna Arendt. *Sociológica*, 11-44.
- Hopenhayn, M. (2008). Inclusión y exclusión social en la juventud latinoamericana. *Pensamiento iberoamericano*, 49-71.
- iab México. (2018). *iab México*. Estudio, Ciudad de México. Obtenido de <https://www.iabmexico.com/estudios/consumo-medios-2018/>
- Iglesias, J. J. (2012). *La violencia en la Historia. Análisis del pasado y perspectiva sobre el mundo actual*. Madrid: 332.
- INEGI. (2018). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) Principales resultados Jalisco*. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (marzo de 2020). Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019). *INEGI*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/>
- J, P. (1972). *Intelectual evolution from adolescent to adulthood*. Human Development.
- Jaime Enrique Cornelio Chaparro, A. L. (2011). Redefinir el campo de la comunicación. Una tarea urgente en favor de la paz, la democracia y el desarrollo. En N. I. Edith Cortés Romero, *La configuración de los nuevos espacios en la cultura. Deporte, comunicación y educación para la paz*. (págs. 291-299). Estado de México: Miguel Ángel Porrúa.

- José Guadalupe Salazar Estrada, T. M. (2011). Factores asociados a la delincuencia en adolescentes de Guadalajara, Jalisco. *Papeles de población*.
- Karam, T. (2011). Introducción a la semiótica de la imagen. Lecciones del portal. . Barcelona, España.
- Kruijt, D. (2004). Exclusión social y violencia urbana en América Latina. *Foro Internacional*, 146-764.
- Ley No. 1620. (15 de marzo de 2013). Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Colombia.
- Linares, A. R. (2007). Desarrollo Cognitivo: Las Teorías de Piaget y Vygotsky. Barcelona, España.
- López, A. E. (2006). ¿A qué le llamamos exclusión social? *Polis, revista de la Universidad Bolivariana*.
- Lorenzo Sánchez Pardo, G. C. (2016). *Los adolescentes y el ciberacoso*. Valencia.
- Lozano, A. G. (3 de 11 de 2012). La colonia de la furia. *Proceso*.
- Luengo-Latorre, J. A. (2011). *Cyberbullying, guía de recursos para centros educativos*. Madrid: Defensor del Menor.
- Lydia Andrés, F. C. (2015). *Una mirada en profundidad al acoso escolar*.
- Mancilla, H. J. (2010). Amenazas y recomendaciones para menores de edad en el uso de la tecnología. *Seguridad, cultura y prevención*.

- María Fernanda Enríquez, F. G. (2015). El acoso escolar. *Saber, ciencia y libertad*, 2-6.
- Martínez Gómez, R. D. (2016). Pánico en los medios: el agigantamiento de la violencia. *I Seminario Internacional de Psicología Social "Visiones contemporáneas sobre la violencia"*. México: Letras Jurídicas.
- Martínez González, G. H. (2015). *El bullying no es broma, por una cultura libre de violencia*. Guadalajara: Universitaria.
- Martínez, M. G. (2015). Bullying y violencia escolar: diferencias, similitudes, actores, consecuencias y origen. *Psicología y Educación*, 2-15.
- México Unido Contra la Delincuencia*. (2018). Obtenido de XVIII Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad Ciudadana en México: <https://www.mucd.org.mx/2018/11/xviii-encuesta-nacional-sobre-percepcion-de-inseguridad-ciudadana-en-mexico/>
- Ministerio de Educación. (2017). *Manual de Orientaciones de Ciudadanía Digital para la formación de Ciudadanía*.
- Moffitt, T. (1993). *Adolescence Limited and Life Course Persistent Antosocial Behavior a cevelopmental tanonomy*. Colorado.
- Moreno, H. C. (2006). Bourdieu, Foucault y el poder. *Ibero Forum. Voces y contextos*.
- Morfín, L. M. (2017). "La gente invisible. Los niños en las sociedades antiguas". *Arqueología Mexicana*, 26-30.
- Musitu Ochoa, G. C. (2003). *El rol del apoyo social en el ajuste de los adolescentes*. Madrid: Intervención Psicologica.

- Núñez, J. M., & Salinas, S. C. (septiembre-diciembre 2016). La Constitución de 1917 y su influencia en la educación nacional contemporánea. *Argumentos*, vol. 29, núm. 82, 43-67.
- Olweus, D. (1973). *Personality and aggression*. Lincoln: University of Nebraska Press.
- Olweus, D. (1993). *Bullying at school; what we know and what we can do*. Londres.
- OMS. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*.
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. OMS.
- Ortega Ruiz, R. (1997). El proyecto Sevilla Antiviolenencia Escolar: un modelo de intervención preventiva contra los malos tratos entre iguales. 143-158.
- Ortega, R. (2012). *Ciberconducta y Relaciones en la Red: Ciberconvivencia*. España: Ministerio de Educación-Universidad de Córdoba.
- Parkes, H. B. (1996). *A History of México*. Boston.
- Peralta, M. C. (2004). El acoso-Mobbing. *Revista de estudios sociales*.
- Poltificia Universidad Católica de Chile. (2016). *Defensor Universitario*. Obtenido de <https://www.uc.cl/noticias/ombudsman-el-aporte-del-qdefensor-universitarioq/>
- Poton, L. H. (2011). Actitudes hacia el aprendizaje cooperativo. *Dialet*.
- Pública, S. d. (13 de Julio de 1993). *Ley General de Educación*. Obtenido de Secretaría de Educación Pública: https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf

- Pública, S. d. (15 de noviembre de 2015). Obtenido de <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/historia-de-la-secretaria-de-educacion-publica-15650?state=published>
- Q Wilson, J., & L. Kelling, G. (s.f.). *ucipfg.com*. Obtenido de Ventanas rotas: La policía y la seguridad en los barrios.: <http://www.ucipfg.com/Repositorio/MCSH/MCSH-01/1.BARCELONA/BLOQUE-ACADEMICO/Unidad-5/4.pdf>
- Restrepo, C. M. (2004). El que la debe la paga... Pandillas y violencias en Colombia. *El cotidiano*.
- Rivas-Castillo, C. (2020). Políticas públicas en materia de violencia escolar en América Latina. *Revista Científica de FRAM-Estelí*.
- Rodríguez, E. (2011). *Jóvenes y violencias en América Latina: aprendizajes y desafíos a priorizar, para mejorar el impacto de las políticas públicas*. México: Foro internacional: Pensar el futuro.
- Rodríguez, L. O. (2005). *Teoría y práctica del análisis de los datos cualitativos. Proceso general y criterios de calidad*. Universidad Autónoma de Tamaulipas.
- Rodríguez, P. G. (1986). Expansión y crisis de la educación primaria en México (una visión histórica). *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, 157-176.
- Rojas Marcos, L. (1995). *Las semillas de la violencia*. Madrid: Espasa Calpe.
- Ruíz, V. M. (2014). Habilidades para la vida: una propuesta de formación humana. *Itinerario educativo*.
- Saucedo, S. E. (2002). Estructuras familiares y oportunidades educativas de los niños y niñas en México. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 523-546.

- Secretaría de Educación Pública. (2018). Programa Nacional de Convivencia Escolar. México.
- Selanova, M. (2007). Tecnoestrés: concepto, medida e intervención psicosocial. *Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo*.
- Serrano, G. P. (2008). La educación como respuesta a los retos que plantea la escuela. *Bordon* 60, 15-29.
- Serrate Mayoral, R. (2007). Bullying Acoso Escolar. Guía para entender y prevenir el fenómeno de la violencia en las aulas. Ed. Laberinto.
- Serrate, R. (2007). *Bullying acoso escolar: Guía para entender y prevenir el fenómeno de la violencia en las aulas*. Madrid: Laberinto.
- Servín, M. d. (2020). La investigación acerca del acoso y violencia escolar en México. *Revista digital universitaria*.
- Sevilla, A. R., & Martín, I. (2016). Homicidios en contextos de marginación del Área Metropolitana de Guadalajara: análisis exploratorio de datos espaciales. *Revista del Instituto de Salud Pública de la Universidad Veracruzana*.
- Suárez-Mier, J. M. (2004). *Políticas públicas para aprovechar la globalización: seguridad jurídica*. México: Aquelarre económico.
- UACJ. (2019). *Defensoría de los Derechos Universitarios*. Obtenido de <https://www.uacj.mx/ddu/index.html>
- UNAM. (2020). *Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género*. Obtenido de <https://www.defensoria.unam.mx/>

UNESCO. (2019). *Behind the numbers: Ending school violence and bullying*. Paris: Education Sector.

UNICEF. (2017). *Una situación habitual. Violencia en las vidas de los niños y los adolescentes*. Nueva York, EEUU: UNICEF Sección de Datos y Análítica.

UNICEF. (2019). *Panorama estadístico de violencia contra niñas, niños y adolescentes en México*. UNICEF.

Universidad de Guadalajara. (octubre de 2018). *Coordinación de Transparencia y Archivo General*. Obtenido de Transparencia: <http://www.transparencia.udg.mx/acerca>

Universidad de Navarra. (2008). *La generación interactiva en Iberoamérica, niños y niñas ante las pantallas*. España: Fundación Telefónica.

Universidad Libre. (junio de 2015). *Universidad Libre*. Obtenido de <http://www.unilibre.edu.co/bogota/ul/noticias/noticias-universitarias/142-gadgets-que-son-para-que-sirven-y-cuales-son-las-mejores>

Valencia, E. E. (2016). *Propuesta de diseño de aplicación web de denuncia de ciberbullying*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.

X Congreso de las Naciones Unidas. (2000). *Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente*. Viena.